



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 1405

Bogotá, D. C., jueves, 12 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 42 DE 2024

(mayo 15)

SEGUNDA LEGISLATURA - 2022- 2023

El día quince (15) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve y cuatro minutos de la mañana (9:04 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

**El señor Vicepresidente de la comisión, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Asume la Presidencia, da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Llamado a lista:

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Daza Guevara Robert

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Quintero Cardona Esteban.

Señor Presidente, en este momento hay quórum deliberatorio, hay cinco (5) honorables Senadores; si usted me autoriza, para hacer llamado y... perdón, leer el Orden del Día.

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Echeverri Guido Piedrahíta

Flórez Hernández Alex Xavier

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Ramírez Lobo Silva Sandra

Trujillo González Carlos Andrés.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Adelante, señor Secretario.

**Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión del día miércoles 15 de mayo de 2024, a las 9:00 a. m.

I

**Llamada a lista**

- Nuevamente certifica la Secretaría General cinco (5) honorables Senadores presentes y han contestado el llamado a lista.

II

Citación a los Ministros de Salud y Protección Social, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez*; de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; de Educación Nacional, doctora *Aurora Vergara Figueroa*; y de Trabajo, doctora *Gloria Inés Ramírez Ríos*; al señor

Superintendente Nacional de Salud, doctor *Luis Carlos Leal*; a los miembros del Consejo Directivo del Fomag, doctores *Georgina Arroyo Gutiérrez* y *Cristian Rey Camacho*; al señor Presidente de la Fiduprevisora, doctor *Mauricio Marín*; al señor Viceministro de salud, doctor *Jorge Urrego*; al señor Gerente del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, doctor *José Milton Guzmán*; y al señor presidente de Fecode, doctor *Domingo Ayala*, en cumplimiento de las proposiciones números 49 de 24 y aditiva.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; y a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

#### PROPOSICIÓN NÚMERO 49 DE 2024

En mi calidad de Senadora de la República y en marco de lo establecido en los artículos 6º y 234 de la Ley 5ª de 1992, en fecha y hora que determine la honorable Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, solicito se cite a Debate de Control Político sobre el Estado actual y Nuevo Modelo de Salud del Magisterio Colombiano a: la doctora *Aurora Vergara*, Ministra de Educación; doctora *Gloria Inés Ramírez*, Ministra del Trabajo; doctor Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público; doctor *Jhon Marín Barbosa*, presidente Fiduprevisora; doctor *Luis Carlos Leal*, Superintendente Nacional de Salud; doctora *Georgina Arroyo Gutiérrez*, miembro del Consejo Directivo del Fomag; doctor *Cristian Rey Camacho*, miembro del Consejo Directivo del Fomag; y al doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo*, Ministro de Salud y Protección Social.

Invítese a la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello y al señor Contralor (e) General de la República doctor Carlos Mario Zuluaga.

#### CUESTIONARIO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (Fomag)

1. ¿Cómo se realiza la actual prestación del servicio de salud del Magisterio colombiano?
2. ¿Cuál es el número de afiliados al Fomag?, discrimine por zonas de atención, departamento, afiliados y beneficiarios.
3. ¿Cuál es el presupuesto y fuente de financiación para la prestación del servicio de salud del Magisterio colombiano para las vigencias 2020-2021-2022-2023 y 2024?
4. ¿Indique cuáles son los prestadores de salud por regiones?
5. ¿Cuáles son las acciones que se han tomado desde el año 2022 para mejorar y garantizar la prestación del servicio de salud del Magisterio? Anexe documentación pertinente.
6. ¿Cómo funcionará el nuevo modelo de salud del magisterio? ¿Cómo será la transición? ¿Cuáles son los mecanismos para asegurar la prestación sin ningún tipo de anomalía?

#### CUESTIONARIO AL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD

1. Desde el año 2014 hasta lo corrido del año 2024 relacione para cada año el número de quejas, discriminado: tipo, motivo (indicando el más recurrente) y prestador en la prestación del servicio de salud del Magisterio colombiano.
2. ¿Cuál ha sido el protocolo de atención para la problemática en el caso de la salud del Magisterio colombiano?
3. En virtud de sus funciones, ¿ha realizado algún tipo de intervención, inspección y/o control a alguna entidad que ha prestado o presta servicios de salud al Magisterio colombiano?

#### CUESTIONARIO AL MINISTRO DE SALUD

1. ¿Cuál es el análisis que desde su cartera se hace al modelo de salud del Magisterio colombiano?
2. ¿Cuál es la posición de su cartera sobre el nuevo modelo de salud para el Magisterio y cuál es el papel que desempeñará el Ministerio de Salud?

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*, y *Guido Echeverri Piedrahíta*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 17 de abril de 2024.

#### PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NÚMERO 49 DE 2024

Adiciónese a la proposición número 49 de 24, aprobada por unanimidad por la honorable Comisión Sexta, citación al gerente del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fomag), doctor *José Milton Guzmán*; al Presidente de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, doctor *Domingo Ayala*; y al Viceministro de Salud, doctor *Jorge Urrego*.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 14 de mayo de 2024.

#### III

El señor Presidente ha solicitado que en el Orden del Día, queden de una vez anunciados los proyectos para el siguiente debate:

1. **Proyecto de Ley número 176 de 2023 Senado**, por la cual se crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o la tecnología que las reemplacen y se dictan otras disposiciones.

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 328 de 2024.**

Autor: honorable Senador *Ariel Ávila*.

Ponente: honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

2. **Proyecto de Ley número 136 de 2023 Senado, número 377 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación a las prácticas culturales del distrito de Mompox

en el marco de la celebración de la Semana Santa, y se dictan otras disposiciones.

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 518 de 2024.**

Autor: honorable Representante *Dorina Hernández Palomino*.

Ponente: honorable Senador *Robert Daza Guevara*.

- 3. Proyecto de Ley número 261 de 2024 Senado, por medio de la cual se regula el acceso de niños, niñas y adolescentes a los servicios de redes sociales, plataformas digitales de interacción social, internet y se dictan otras disposiciones.**

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 496 de 2024.**

Autores: honorable Senador *Enrique Cabrales* y otros.

Ponente: honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*.

- 4. Proyecto de Ley número 172 de 2023 Senado, número 303 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establece la gratuidad para la admisión y pago de los derechos de grado de estudiantes pertenecientes a los grupos a, b y c del Sisbén IV, grupos étnicos, población campesina, población víctima del conflicto armado, y población con discapacidad en las instituciones de educación superior y públicas y se dictan otras disposiciones.**

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 558 de 2024.**

Autor: honorable Representante. *Silvio José Carranquilla Torres*.

Ponente: honorable Senador *Ana María Castañeda Gómez*.

- 5. Proyecto de Ley número 222 de 2024 Senado, por la cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 558 de 2024.**

Autores: honorable Senador *Carlos Julio González Villa* y *Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponente: honorable Senador *Ana María Castañeda Gómez*.

- 6. Proyecto de Ley número 256 de 2024 Senado, número 313 de 2022 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación socioemocional de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia. Publicada en la Gaceta del Congreso número 590 de 2024.**

Autores: honorable Representante *Dolcey Oscar Torres Romero* y otros.

Ponente honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*.

- 7. Proyecto de Ley número 249 de 2024 Senado, por la cual se reconoce al territorio de Armero y al volcán Nevado del Ruiz como Patrimonio Cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones.**

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 472 de 2024.**

Autores: honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta* y otros.

Ponente: honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

- 8. Proyecto de Ley número 217 de 2023 Senado.**

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

- 9. Proyecto de Ley número 48 de 2023 Senado, número 231 de 2022 Cámara, por medio de la cual se promueve el uso de la infraestructura deportiva, recreativa, de actividad física y cultural, de naturaleza pública.**

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 523 de 2024.**

Autor: honorable Representante. *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Ponente: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

- 10. Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para evitar que líneas de telefonía móvil y productos financieros sean utilizados como medio para la comisión de delitos – “seguridad y confianza en líneas móviles y el sistema financiero”.**

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 523 de 2024.**

Autores: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal* y otros.

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

Quedan anunciados los proyectos de ley para la siguiente sesión, Señor Presidente, y...

- 11. Proyecto de Ley número 72 de 2023 Senado, por medio de la cual se garantiza la realización de trámites de tránsito terrestre para presuntos infractores de normas de tránsito detectados a través de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos. Publicada en la Gaceta del Congreso número 532 de 2024.**

Autores: honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz* y otros.

Ponente: honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*.

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

El Presidente,

*Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.*

El Vicepresidente,

*Julio Alberto Elías Vidal.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

Señor Presidente, según sus instrucciones, hemos dado lectura al Orden del Día. Estamos en este momento en el cumplimiento del quórum decisorio para su aprobación, pero siendo así, desde la Secretaría General, señor Presidente, con su instrucción podemos comenzar a dar lectura a los citados e invitados, para comenzar este importante debate.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Adelante.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Presidente. Haremos un breve resumen ejecutivo de los citados e invitados a esta importante Comisión Constitucional. Citados: Ministerio de Salud y Protección social, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo*, Ministro, y el señor Viceministro de Salud, doctor *Jaime Urrego*; ¿se encuentran presentes? Certifica la Secretaría General, por parte del Ministerio de Salud no hay ni un enlace para que dé una excusa si están presentes, señor Presidente.

Por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público... por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla*, Ministro, presenta excusa y delega al doctor *Luis Miguel Rodríguez Garzón*. Doctor *Luis Miguel*, gracias por venir, bienvenido. El doctor *Luis Miguel* es el Subdirector de Salud y Riesgos Profesionales, encargado del Ministerio de Hacienda. Gracias... Por el Ministerio de Hacienda, el doctor *Luis Miguel Rodríguez*, que presentan excusa y lo delegan del Ministerio de Hacienda.

Por parte del Ministerio de Educación Nacional está la doctora Aurora Vergara Figueroa, que es Ministra e integrante del Consejo Director del Fomag, muy puntual, señora citante, Senadora Sandra.

**La Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa:**

Presente.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Ministra. Por parte del Ministerio de Trabajo, la doctora *Gloria Inés Ramírez Ríos* presenta excusa y delega a la doctora *Diana Carolina Galindo Poblador*, directora de Riesgo Laborales. Doctora *Diana Carolina*, muchas gracias por asistir. Es la delegada, Senadora Sandra, de parte del Ministerio de Trabajo, la directora de Riesgo Laborales.

Por parte de Fecode, está citado el doctor Domingo Ayala, el doctor Cristian Rey, la doctora

Georgina Arroyo, ¿se encuentran presentes?

**La Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa:**

Secretario, se encuentran en el filtro y pedimos, por favor, apoyo, para que les puedan autorizar el ingreso al debate de control político, por favor, y gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias. Por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, el doctor Luis Carlos Leal, Superintendente. El asesor de la Superintendencia muy generosamente se acerca a la Secretaría General y que ya el Superintendente viene ingresando.

Por parte del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fomag), el doctor José Milton Guzmán Valbuena, gerente... ¿no hay nadie por parte del Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio? Perfecto. Me gustaría que el equipo de la doctora Sandra Jaimes nos ayudaran con algunos citados, que son de ustedes, que están en el filtro, a ver si nos ayudan, para que los ayuden a ingresar, por fa, les agradecemos.

Por parte de la Fiduprevisora, el doctor John Marín Barboza, presidente... –bueno, es compañero mío de estudio, yo lo voy a excusar-. Por parte de la Contraloría General de la República, el doctor Carlos Mario Zuluaga presenta excusa y delega al doctor Giovanni Rodríguez y Carlos Rodado. ¿De parte de la Contraloría?

**El Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso, Contraloría General de la República, señor Hernán Onatra Ocampo:**

Estoy presente, ya están haciendo ellos el ingreso aquí en el Congreso. Hernán Onatra es de aquí de la Unidad de Apoyo Técnico, pero ya están...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, listo, por parte de la Contraloría ya están en el ingreso. Por parte de la Procuraduría General de la Nación, la doctora Margarita Cabello delega al doctor Marcio Alfredo Melgosa Torrado, Procurador Delegado para la Vigilancia Preventiva. Muchas gracias, bienvenida la Procuraduría, muchas gracias.

Señor Presidente, este es el informe ejecutivo que presenta la Secretaría General. Si usted lo permite... Senadora, buen día.

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Buenos días.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

¿Sí? Y la señora Ministra, que también está de cumpleaños hoy, yo creo que el... ¿ayer? Ayer, ah, bueno, también la felicitamos y esperamos que el doctor Pedro Flórez, que es el más generoso de esta Comisión, traiga alguna... una vianda para festejar, ¿no? Es el comprador.

Señor Presidente, en este momento, en el informe se encuentran presentes seis (6) honorables Senadores. Si usted me permite, un receso de cinco minutos, señor Presidente, si usted lo autoriza, para que... están pasando el filtro los citados y comenzar en pleno en cinco minutos esta Comisión, si usted así lo permite.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Bueno, con los buenos días para todos. Feliz día a la Ministra por su cumpleaños el día de ayer, feliz Día de los Profesores también a ella, a la Senadora Sandra. Hagamos un receso de cinco minutos, para esperar que lleguen los Senadores y los demás citados e invitados.

#### RECESO

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Buen día, con la presencia del señor Presidente, se reanuda la Comisión. Con instrucciones del señor Vicepresidente, vamos a dar aprobación del Orden del Día leído, con los citados e invitados. Creo que son las 9:25 a.m., 25 minutos fueron suficientes para el registro y para los ingresos. Después de la lectura, vamos a dar aprobación, señor Presidente, que se reanuda la Comisión.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Sí, reanudemos la sesión, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente. Vamos por la aprobación del Orden del Día; solicito un poquito de silencio para que nos ayuden a desarrollar esta importante comisión constitucional.

#### - Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			
		<b>Votos Favorables</b>	<b>08</b>
		<b>Total Votos</b>	<b>08</b>

Ocho (8) votos por el Sí, señor Presidente y señor Vicepresidente; ha sido aprobado el Orden del Día. Si usted me autoriza, señor Vicepresidente, para continuar con el Orden del Día, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Presidente. Segundo, citación a los Ministros de Salud y Protección Social, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez*; de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; de Educación Nacional, doctora *Aurora Vergara Figueroa*; y de Trabajo, doctora *Gloria Inés Ramírez Ríos*; al señor Superintendente Nacional de Salud, doctor *Luis Carlos Leal*; a los miembros del Consejo Directivo del Fomag, doctores *Georgina Arroyo Gutiérrez* y *Cristian Rey Camacho*; al señor Presidente de la Fiduprevisora, doctor *Mauricio Marín*; al señor Viceministro de Salud, doctor *Jorge Urrego*; al señor gerente del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, doctor *José Milton Guzmán*; y al señor presidente de Fecode, doctor *Domingo Ayala*, en cumplimiento de la Proposición número 49 de 2024. Se encuentra presente por parte de la Contraloría *Giovanni Rodríguez*, Contralor Delegado para el Sector de la Educación, agradecerle por estar presente; y por parte de la Procuraduría General de la Nación, el doctor *Marcio Alfredo Melgosa, Torrado*, Procurador Delegado para la Vigilancia. Creo que también está de la Procuraduría, ¿cierto?, ¿cómo es tu nombre? Gracias, Adriana, gracias.

Señor Presidente, he dado lectura al punto del Orden del Día y nuevamente, y nuevamente...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, querido Secretario. Muy buenos días a todos, Senadores y Senadoras. Bienvenida, querida Ministra de Educación, doctora Aurora Vergara; bienvenido, señor Superintendente de Salud, Luis Carlos Leal. Hemos citado también a este debate al señor Ministro de Hacienda, Ministro Ricardo Bonilla; a la Ministra de Trabajo, a la doctora Gloria Inés Ramírez; al presidente de Fecode, Domingo Ayala; al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, al doctor José Milton Guzmán, gerente; a la Fiduprevisora, presidente, a Jhon Marín Barbosa. Gracias a la presencia de la Contraloría General de la Nación, está Giovanni Rodríguez, Contralor Delegado para el Sector de Educación; a la Procuraduría General de la Nación, está Marcio Alfredo Melgosa, Torrado.

Acá estamos cumpliendo el deber, querida Senadora Sandra Jaimés, en su citación; hoy, por cuestiones de racionamiento en el Congreso de la República, muchos no vinieron, por temas de que se nos avisó el día de ayer, pero acá, con el compromiso de un debate que usted había citado previamente, y yo le agradezco muchísimo a los Senadores que están haciendo acá presencia, Senador Alex Flórez, Pedro, Sandra Ramírez, Senador Esteban y Vicepresidente Julio Elías, vi a Robert también, porque pues es un deber, es un tema muy importante para los maestros y las maestras de este país y usted, como maestra que fue y que hoy es Senadora y que representa a un gran sector; y hoy, en honor al

Día del Maestro en nuestro país, estamos haciendo esta sesión de la Comisión Sexta del Senado de la República, que es la encargada de la educación en Colombia, que es la encargada de esos temas sociales, que nos incumbe acá como comisión. Yo le agradezco siempre, ministra, por atender siempre el llamado de esta comisión y por ser tan amable. Bienvenido querido Superintendente, la primera vez que viene acá a esta comisión, bienvenido, y a todos ustedes... Entonces colocamos orden al debate, si quiere inicia usted como Citante, querida Senadora Sandra Jaimes; me dice, no sé cuánto tiempo más o menos necesita. ¿Hay algún Senador más citante, querido...? Entonces... querida Ministra, claro que sí. Hay unos Senadores, por favor, alguien de acá de la Secretaría, que están intentando ingresar a a este recinto. Entonces, querida Senadora Sandra Jaimes, bienvenida y tiene usted el uso de la palabra, y luego la van a tener los Senadores de esta Comisión, si tienen alguna pregunta o ponencia, y luego la tendrá la Senadora... la Ministra de Educación y los funcionarios que asisten hoy del Gobierno nacional. Tiene la palabra, querida Senadora Sandra Jaimes.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias, señor Presidente, orgullosamente maestra. Primero, quiero presentar un saludo muy muy cordial a mis compañeros Senadores de la Comisión Sexta, porque a pesar de que había una orden de que hoy se trabajaría virtual, ellos gentilmente aceptaron la invitación a este debate de control político; también a todos los funcionarios de la Comisión Sexta, porque también estos equipos hoy decidieron unirse a este debate control político; a las unidades técnicas de cada uno de los Senadores, que nos acompañan acá, agradecerles inmensamente. Un saludo muy especial a nuestra Ministra de Educación por aceptar, pues, esta invitación a este debate, al Ministerio de Trabajo, a la Federación Colombiana de Educadores, a la Superintendencia de Salud, a la Fiduprevisora, al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio; pero hoy especialmente quiero, hoy 15 de mayo inicio... hoy es el Día de los Maestros, es el Día del Educador, 15 de mayo, y quiero enviar un saludo de felicitación y reconocimiento a todos los educadores de Colombia, quienes son el pilar fundamental de esta sociedad, son el pilar, los maestros, del acceso al conocimiento, son los formadores y la fortaleza de esta sociedad, formadores de todos los demás derechos, y como su voz acá en el Senado, en el Congreso de la República, siguiendo los postulados de nuestro “Gobierno del Cambio”, que busca la dignificación de la profesión docente y la garantía real del derecho a la salud, porque este ha sido un postulado de este gobierno, hoy realizo este control político, para realmente clarificar la situación del modelo de salud y resolver todas las inclemencias de una vez por todas, esos desafortunados hechos que estamos conociendo a través de los medios de comunicación, por tanto, compañeros maestros, feliz feliz Día del Maestro.

Inicio este debate de control político haciendo un recuento de lo que es el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, lo que significa este fondo de prestaciones para todos los maestros de Colombia. Primero, quiero contarles que en misiva enviada al Presidente de la República, los maestros, representados por la Federación Colombiana de Educadores, titularon como una joya de la corona el régimen exceptuado de salud; el magisterio colombiano, luego de estar adscrito en materia de prestaciones al servicio de salud y el reconocimiento del pago de sus prestaciones económicas de manera dispersa, pues el magisterio estuvo en cajas departamentales de previsión social, la Caja Nacional de Previsión Social y el Instituto de Seguros Sociales, por fin se logró unificar la integración de estos derechos con la conquista de la Ley 91 de 1989 y con la creación del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, siendo uno de estos de los mayores logros y la mayor conquista de los maestros. La creación de este Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio se logró con un acuerdo de ponencia entre el Senado y la Federación Colombiana de Educadores, la cual presionó con paros escalonados, con la hora cero, con paro nacional indefinido; esto fue una lucha para que el magisterio logrará realmente hoy tener su Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, que como lo he dicho, fue llamado la joya de la corona porque fue un gran logro y fue realmente muy benéfico para el magisterio colombiano.

En este sentido, con la expedición de la Ley 91 de 1989, se logró establecer el régimen exceptuado en materia de salud, el cual sería refrendado por la Ley 100 de 1993; este régimen exceptuado permitía la participación de docentes en las decisiones, respecto a analizar y recomendar las entidades en las cuales deberían hacer ese contrato, velar por el cumplimiento y el correcto desarrollo de los objetivos del fondo, garantizar la oportuna inclusión de beneficios, como no preexistencias, no periodos de carencia, no copagos, no cuotas moderadoras, exclusiones expresadas de forma explícita; es un modelo excepcional que lo luchó el magisterio, pero además porque es necesario, Colombia necesita que sus maestros tengan bienestar, y que la dignificación de la profesión docente tiene que pasar por que a los maestros se les garantice su salud, porque son quienes día a día educan los niños y las niñas, tanto el maestro que madruga a las 4:00 de la mañana para ir a su escuela rural, el maestro que se levanta a las 4:00 de la mañana, en las condiciones que sea, para ir en moto, en burro, en cicla, en bus, como sea, para llegar a garantizar el derecho de la educación.

Pero hemos tenido un sinnúmero de falencias, Colombia, los maestros han tenido que sufrir muchas situaciones calamitosas en la prestación de este servicio, y aquí es el llamado muy contundente por parte de la Senadora Sandra Jaimes a la Fiduprevisora, porque la Fiduprevisora tenía una responsabilidad muy grande, que era vigilar, controlar y hacer las observaciones y todas las

situaciones que fueran necesarias, para garantizar el servicio médico asistencial de los maestros, pero además porque este servicio médico, que además les descuentan mensualmente a los maestros una cuota bastante alta, no se ve reflejada en los servicios, entonces estas deficiencias del modelo anterior de salud hasta el 30 de abril del 2024, que son muchísimas. A diciembre de 2023 el Fondo de Prestaciones Sociales de Magisterio contaba con un total de 818.960 afiliados, y quiero que tengan en cuenta acá cómo están clasificados: los docentes activos, incluidos los pensionados, representan el 57%; los beneficiarios el 42%; del total de afiliados tenemos mujeres 485.000, de hombres 333.000; afiliado mayores de 50 años, 401.000 afiliados; afiliados mayores de 69, 113.789; y con base en esta caracterización, y ¿por qué quiero presentar esta caracterización?, dar a conocer a la opinión pública, a toda Colombia, a la comunidad educativa, según la respuesta de las peticiones enviadas a la Supersalud, hoy quiero realmente resaltar que la Supersalud, en la investigación que como Senadora hice, para poder dar este informe, fue muy valioso todas las respuestas que hemos recibido de la Supersalud, mi reconocimiento por esa eficiencia en estas respuestas, y, por supuesto, al Ministerio de Educación, las razones por las cuales se hacía necesario un cambio del modelo de salud del magisterio, por todas estas razones que voy a señalar a continuación.

En el año 2023, de las 2.006 muertes presentadas en la población afiliada al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, escúchese bien, la primera causa de mortalidad por grupo fueron los síntomas, signos y afectaciones mal definidas. Doctor Pedro Flórez, ¿usted sabe lo que significa síntomas y signos y afectaciones mal definidas?, y que esto haya cobrado la muerte en ese entonces, en 2023, de 2.006 educadores en Colombia. La tasa de quejas por cada 10.000 afiliados al Fomag duplica las quejas de la población total en el país, imagínense ustedes eso: los reclamos en salud del magisterio entre los años 2020 al 2024 han aumentado un 43%; pasar de un sinnúmero de reclamos del 2020 al 2023, se han registrado un sinnúmero de reclamos, que realmente superan más de 300.000 quejas del magisterio colombiano, es decir, casi que podríamos decir que hay una queja por maestro, y si hoy pudiéramos encuestar a cada uno de los maestros, por supuesto que todos tienen quejas de la prestación del servicio médico asistencial. Imagínense ustedes un maestro enfermo, para atender 45 niños, con sus dolencias, con cáncer, con problemas osteomusculares, con problemas emocionales; no, nosotros queremos tener unos maestros que se les garantice su derecho a la salud y a la vida, para que nuestros niños y nuestros jóvenes puedan tener educación de calidad, y pueda haber un proceso pedagógico idóneo.

En el período 2020 a 2022 las quejas totales de los afiliados del Fomag aumentaron en un 40% y el principal motivo del queja de los afiliados al Fomag es la falta de oportunidad en la asignación de citas, es decir, no le dan citas a los maestros ni para medicina

general, ni para las diferentes especialidades, no encuentran citas los maestros. Entre enero y marzo del 2024 se han registrado un total general de más de 15.000 quejas, las cuales corresponden a la negación y a la asignación de citas y consultas, es decir, le pregunto: ¿qué ha hecho la Fiduprevisora, que era la responsable de garantizar este derecho a la salud del magisterio, que tenía unas funciones específicas? Entonces una institución que no funciona, que maneja los recursos del magisterio en su totalidad, ¿qué hace por la salud de magisterio? Tres décadas, tres décadas la Fiduprevisora y los maestros hoy no tienen garantizada su salud. Un saludo muy especial a los compañeros de la Federación Colombiana de Educadores, que acaban de ingresar al recinto.

Ahora, miren este otro dato reportado por la Superintendencia de Salud: por género, según la Superintendencia de Salud, son las mujeres afiliadas al fondo quienes presentan mayores negaciones en la prestación del servicio; ¿cuántas necesidades tenemos las mujeres por nuestra condición de ser mujer?, ¿y cuánto necesitamos que nos garanticen el servicio médico por toda nuestra generalidad biológica, y requerimos, y son las más afectadas en esta prestación del servicio médico? Corresponde a las mujeres... en lo corrido del año las mujeres han reportado quejas, que corresponden al 64.75% del total de las registradas en el año; imagínense ustedes, 64, corresponde al 64% de las quejas reportadas por nuestras compañeras educadoras. Por grupo etario de afiliados al Fomag, el mayor número de reclamos presentados entre el 2020 al 2024 son la adultez entre los 30 y 62 años, la adultez de 62 años en adelante, quejas... considerando que el último grupo en la mayoría de afiliados se convierte en un reclamo permanente y latente. Doctor Pedro Flórez, usted que es médico, ¿usted sabe lo que es que se suspenda un tratamiento médico a cualquier ser humano? Esto quiere decir más recursos y, por supuesto, su derecho a la salud violentado y su vida corre peligro; esto es lo que ocurre con el magisterio colombiano.

Ahora bien, quiero exponer cómo ha sido la historia en salud y seguridad en el trabajo de los educadores afiliados al Fomag: el régimen prestacional de los docentes afiliados... los servicios de salud para los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales de Magisterio, en el tema de prestaciones correspondientes a riesgos profesionales, será en los que hoy tiene establecido el fondo para tales, y cómo les parece, colombianos, cómo les parece, comunidad educativa, que hasta el momento no tenían riesgo laborales los maestros. Cuando se implementó la Ley 812 de 2003, que se estableció, no tenían riesgo laborales los maestros; ¿saben ustedes a cuántas cosas laboralmente están expuestas los maestros? Al estrés, al cansancio, a la fatiga, ellos necesitan estar bien, y no tenían en ese momento los riesgos laborales. Nuevamente se volvió a legislar para el tema de la salud ocupacional del magisterio en el año 2012 y tampoco en ese momento se tenía el sistema de salud y seguridad en

el trabajo. A los maestros siempre les ha tocado una lucha para garantizar, de verdad, la dignificación de su profesión, y por eso se preguntan: ¿y por qué los maestros marchan?, ¿y por qué los maestros paran? Por todas estas circunstancias, además de defender los derechos de los niños y las niñas, es decir que todas las enfermedades con ocasión a la labor docente nunca han sido tratadas. Posteriormente se expidió el Decreto 1655, el cual facultó al Consejo Directivo del Fomag, para adoptar las políticas, programas, planes, regulación, conducentes a la organización. Aún con este decreto, Colombia, aún con este decreto, comunidad educativa, honorables Senadores de la Comisión Sexta, aún tampoco se implementaba el tema de la salud y la seguridad del trabajo del magisterio.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Perdón, Senadora. Solicito respetuosamente un poco de silencio para, por favor... esta intervención tan importante de la Comisión Sexta, por favor. Bueno, ¿será que cerramos un poco la puerta, me ayudan, muchachos de logística?, yo sé que hay como... les dio por trabajar.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Hasta que por fin se estableció, en este acuerdo, los componentes del sistema de gestión para seguridad y salud en el trabajo del magisterio, programas de medicina preventiva, programas de medicina del trabajo docente, programas de higiene industrial, programas de seguridad industrial, así como los componentes de vigilancia de las patologías, componentes que el actual modelo también plantea, y yo quiero hacer aquí una claridad: el Presidente de la República, viendo todas estas situaciones del magisterio, ordenó un mandato, mandato que no se cumplió y no se ha cumplido, pero no culpa del Presidente, culpa de los que tenían a cargo esta responsabilidad. La Fiduprevisora S.A. debía conformar el registro calificado de prestadores de servicio y tecnologías en salud, así como la Red Nacional de Prestadores de Salud y Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual será prestada al Consejo Directivo del Fomag, para atender e incorporar sus recomendaciones.

Aquí hay que resaltar también que según el anexo 3, serán los ECIS para el entorno laboral, encargados de la función y la seguridad de salud en el trabajo, es decir, en esto se avanza, pero en la realidad, ¿qué tenemos? Un caos en la prestación, ¿por qué? Porque no hubo planeación, no hubo planificación, hay mucha improvisación y reitero, yo quiero hacerle un llamado a la Fiduprevisora, quien durante, vuelvo y reitero, 30 años ha manejado los recursos del magisterio, pero no ha garantizado el servicio del magisterio y es así como colapsa este contrato, que termina, pero vamos al abismo porque hoy no se garantiza el derecho de salud de los maestros. Ese modelo de salud... ahora, yo le pregunto a los responsables, en este caso La

Fiduprevisora, ¿cuál es el avance de la contratación? Quiero que hoy me lo diga, que me muestre cuántos contratos se han hecho, con quién se ha hecho, que nos los muestre acá o que nos los allegue a la Comisión Sexta, porque eso tenían que tenerlo listo, esos contratos debían estar al día, para poder haber dado este paso al nuevo modelo. ¿Cuál es el avance de la contratación de los ECIS en el entorno laboral, si para mayo no debieron... no están contratados? El anexo 3 claramente habla y hablaba y ese nuevo modelo era claro en decir que debía estar esta contratación, y el magisterio tiene que saber que ha sido una total negligencia de la Fiduprevisora.

El modelo de este nuevo... el nuevo modelo dice que debe garantizarse el gozo efectivo del derecho fundamental a la salud, incluyendo la seguridad y la salud del trabajo en forma integral, participativa para los docentes y sus familiares, considerando condiciones de vida y trabajo, mediante la operación articulada de la Red Nacional de Prestación de Servicio de Salud con calidad, humanización, transparencia, innovación y sostenibilidad. ¿Podemos ver el video, doctora Diana? Por favor, el video, ¿lo tenemos listo? A ver si eso se está cumpliendo, ¿la efectividad, la humanización, la transparencia, la innovación y la sostenibilidad? Voy a mostrarles un video. Muy bien a la ADE, exigimos a los... miren esto. Por favor miremos estos videos.

**Video:** *Bueno, sigue el calvario aquí de los docentes con la Fiduprevisora, que hay que hacer fila, docentes que dicen que están desde las 5:00 de la mañana y, bueno, aquí muy preocupados porque todo el panorama es incierto.*

*Muy buenos días, en este momento nos encontramos en la farmacia que supuestamente nos asignaron, para que nos despachen los medicamentos. Pueden ver que hasta el momento es una bodega, donde no hay nada... Miren esto, miren esa improvisación, miren la farmacia que le tienen a los maestros, es decir, están haciendo negocio con la plata, con la plata de la salud, contratan a personas que no tienen ni idea, farmacias improvisadas, ahí lo estamos viendo. Este es el servicio médico que hoy les están ofreciendo a los maestros.*

*Soy paciente de alto riesgo, tengo neuropatía diabética, necesito levodopa carbidopa, necesito ácido tióctico, necesito pramipexol, necesito pregabalina urgente. Hace 10 días traje la fórmula acá y me dijeron que me la mandaban esta semana a la casa. Llevo 10 días sin medicamentos y eso no me permite dormir, y vengo y me dicen que ya están.*

*La respuesta que es tan amable y nos dicen, cuál es la respuesta que le dieron al caballero, si nos la puede dar la niña del fondo, la encargada...*

Bueno, gracias. ¿ustedes consideran que esa es una droguería, una farmacia digna para el servicio médico de los maestros, que mes a mes aportan para su salud? Unas cajas, una improvisación, es decir, lo que vemos acá es que siguen haciendo negocio con los dineros de la salud del magisterio, y por supuesto, como Senadora y como la voz del



maestro, rechazo totalmente este trato indigno que le dan hoy a los maestros. Existía una estructura de la Fiduprevisora, la cual estaba encargada de una función, y hoy se le delegan más funciones a una entidad que nunca le ha respondido al magisterio, que nunca cumplió con la función de vigilancia y seguimiento al servicio médico asistencial, y hoy la premia, hoy le dan más funciones, para que sea ella la que contrate. En mi opinión, como Senadora, considero que la Fiduprevisora no es la entidad correcta para que haga la contratación de la salud del magisterio, porque en 30 años ha demostrado su incapacidad, su deficiencia y su poco interés por la salud del magisterio, pero sí le interesa el manejo de los recursos, si le interesan los negocios, pero no la salud y la vida del magisterio. Esta nueva gerencia del servicio de salud, que estaba encargada de planificar, dirigir, controlar el programa integral de prestación de los servicios médicos asistenciales a nivel nacional, no lo cumplió, no lo cumplió, y hoy le otorgan entonces más funciones, cuando no ha cumplido.

Ahora miren bien, pero sí la Fiduprevisora, lo digo cuando estuve de Presidenta del Sindicato de Educadores de Santander, a la burocracia sí bienvenida en los anteriores gobiernos, ¿cuántas oficinas de la Fiduprevisora hay en Colombia, abrieron en Colombia? Muchísimas en cada departamento, ¿y de qué le sirve esto a los maestros, tener oficinas de burocracia de la Fiduprevisora con sus recursos? Para absolutamente nada, porque no le resuelven ninguna situación a los maestros, y los maestros, como lo vieron, filas de 300 maestros pidiéndole a la Fiduprevisora que se les garantice su derecho a la salud, que así como administra sus recursos, ellos tengan esa compensación a través de su servicio médico asistencial. Y en esta nueva gerencia, además contará con siete direcciones, dos oficinas asesoras de planeación y comunicaciones, unas direcciones, esto en lo de la gestión territorial, tendrán a su cargo las instancias regionales, departamentales, distritales, municipales, a través de ocho (8) coordinadores, que harán gestión en 32 unidades de gestión departamental; ¿más burocracia, cuando ya tiene la suficiente como para realmente funcionar? Ahora, este modelo nuevo, el modelo antiguo promovía la intermediación de los servicios a través de los operadores; hoy no está la figura de operadores, bien; un modelo de contratación a través de la Red Nacional de Prestadores, a través de la Fiduprevisora, el giro del recurso a través del Adres, muy bien, excelente, y lo cual permite realmente hacer una auditoría inteligente y concurrente, es decir, queda Fomag, queda Fiduprevisora, quedan los prestadores de servicio y, por supuesto, los afiliados; así sí salud como derecho fundamental.

Con la eliminación de los operadores, la Fiduprevisora adquiere nuevas y numerosas responsabilidades, como lo he señalado, y roles, los cuales son desempeñados por parte de la gerencia del modelo de salud del magisterio; claro que es un gran paso, pero, por favor, no más improvisación, no

jueguen con la salud del magisterio, entre la noche y medianoche videos de maestros llorando, en serio, a mí sí me duele, una maestra que va a pedir sus medicamentos y le dicen: “usted no está zonificada acá, usted está zonificada en otro lado”, no hay información, no hay orientación, no hay directriz, entiendan la gravedad de la situación.

Ahora bien, yo quiero que escuchen estas cifras, porque aquí es donde quiero que los maestros entiendan la cantidad de plata que se maneja para la salud del magisterio: el presupuesto, compañeros Senadores, doctor Laverde, presupuesto de 5.8 billones de pesos, 5.8 billones es el presupuesto; según el Acuerdo número 05 del 18 de abril de 2024, se modificó el presupuesto de ingresos y gastos para la salud para el 2024, por el valor de 1.2 billones de pesos; eso significó que la proyección de recursos para los contratos de servicios médicos, que ahora se denominarán “contratos de servicios médicos y complementarios del proceso asistencial”, pasará de 3.1 billones, según la Invitación Pública 02 de 2023, a 3.4 billones de pesos, según la respuesta del MEN a este debate de control político. Severo negocio para la Fiduprevisora, buenísimo. Por razones de una garantía del derecho a la salud, esos 300.000 millones de pesos estarían justificados considerando, por ejemplo, la contratación de la atención primaria, salud extramural, a través de equipos de cuidado integral de la salud del magisterio.

Por otra parte, se evidencia –escuchen bien– que cerca de 200.000 millones de pesos serán ejecutados en la organización y administración del modelo por parte de la Fiduprevisora, lo que significa un adicional de lo que normalmente recibe por comisión del contrato de fiducia, que está alrededor de 81.000 millones de pesos para el 2024, es decir, la Fiduprevisora recibirá aproximadamente 281.000 millones de pesos, hecho que, por supuesto, ha generado críticas y planteamientos sobre la necesidad de la modificación del contrato de fiducia, para que le sea permitido a esta fiducia estatal recibir dicho montos adicionales. Además, también me preocupa que de los 1.2 billones que se necesitan para la fase de aprestamiento para la vigencia 2024, no se pueda identificar el uso de ejecución de cerca de 800.000 millones de pesos, pero sí se incrementa en más del 700%, del 700% del rubro de sentencias y conciliaciones al pasar de 176.000 millones en 2023 a 1.4 billones en el 2021, y aquí es donde hago el primer cuestio... bueno, el tercer cuestionamiento: El país y, sobre todo, mis compañeros maestros tienen el derecho de saber en detalle cómo se van a ejecutar los 1.2 billones de pesos en la implementación del modelo de salud, y además se clarifique la proyección para los siguientes años, el costo de esta implementación, o si es que solo van a seguir... o los van a seguir utilizando en solo burocracia; yo sí quiero que hoy la Fiduprevisora me aclare este punto.

Y yo quiero reiterar acá que el mandato de nuestro Presidente es loable y que él confía en las instituciones que deben desarrollar estos procesos,

y que él dio un mandato y voy a leer acá el trino de nuestro presidente Gustavo Petro, que fue muy claro: Primero, el Gobierno nacional ha descubierto una red de corrupción en la utilización de los recursos del Fomag, para la atención de la salud del magisterio, y también solicito que se revise cómo está haciendo el manejo de estos recursos, y que se aclare si hay actos de corrupción, se aclare cómo se está haciendo en todas las instituciones del Estado. Dice nuestro Presidente: Esto nos lleva a detener el proceso licitatorio para los operadores de la salud en las 10 zonas del país y se prorrogan los actuales servicios por 6 meses más, mientras se sustituye el actual tema de la salud para lograr la mejor atención posible a los y las maestras de Colombia, y al cabo de 6 meses se contratarán los mejores centros de salud de cada región, que se pondrán al servicio del magisterio, y se introducirá el concepto de libre elección de los centros de salud. Él dio un mandato muy claro y preciso, él no dijo: “Váyanse a montar allá nuevas farmacias o nuevas IPS, llamen a sus amigos y monten rápido y...”; ese no fue el mandato de nuestro Presidente, dijo que se contratará, se contratará con lo mejor, los mejores prestadores de salud que había en el país, ¿y qué vemos en los videos?, ¿qué estamos viendo? Que llaman a sus amigos, para que armen cuchitriles, para quedarse con el negocio de la salud del magisterio.

Esto no es lo que quiere nuestro Presidente Gustavo Petro, sin embargo, la funciones otorgadas a la Fiduprevisora son abiertamente controvertibles, según los antecedentes de fallas que se han presentado, que son un sinnúmero, según el informe de la Supersalud, de fecha 29 de abril de 2003, que se detallan en el siguiente cuadro, un sinnúmero de antecedentes de fallas, y le entregan el contrato, y yo por eso le digo: hoy es controvertible y si hay que cambiar de decisión, hay que cambiar de decisión. Nuevas responsabilidades para la Fiduprevisora, dice: “Monitoreo contiguo en los procesos de atención”, los antecedentes: “Como responsables de la contratación de los operadores, para la prestación de los servicios de salud a los usuarios del magisterio y de la vigilancia y supervisión del cumplimiento contractual, no brinda información sobre los planes de acción y el seguimiento realizado de estos”; jamás emitieron un informe de qué planes de acción habían implementado, para mejorar el servicio médico de los maestros, no brindaban información, ¿entonces cumplieron con esta función de monitoreo? No cumplieron. “Auditoría de la calidad en la prestación de los servicios”, auditoría de cuentas médicas, ¿cuáles son los antecedentes? “No hay claridad en la metodología utilizada por las firmas auditoras, para el cumplimiento y seguimiento de los contratos de los operadores”. ¿Cumplió? No cumplió. “Auditoría clínica concurrente”, auditoría analítica, doctor Pedro: “No hay seguimiento a los informes de auditoría emitidos por la Superintendencia de Salud”, o sea, no le importaba la salud del magisterio, nunca le ha importado la salud del magisterio. “Supervisión e intervención en la prestación de los servicios”, miremos los antecedentes: “No se

evidencia seguimiento a los usuarios afiliados que se encuentran en las cohortes del alto costo, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Se evidencia reiteración de inoportunidad en la prestación, autorización y agendamiento de los servicios de salud de medicina especializada, así como la inoportunidad en la entrega de medicamentos”. ¿Sabían ustedes que los maestros tienen que meterse la mano al bolsillo y comprar sus medicamentos? Aparte del descuento, no les entregan medicamentos, durante muchos años los maestros han tenido que comprar sus medicamentos. Entonces como conclusión la Superintendencia de Salud sostiene que de la verificación y análisis realizado a los hallazgos de las diferentes auditorías en la vigencia 2019, se evidenció que a pesar de haber puesto en conocimiento a la Fiduprevisora, no se adelantaron acciones de mejoramiento, que subsanaran las irregularidades encontradas en relación con la prestación de los servicios de salud de los afiliados del magisterio, y hoy es la responsable de la salud del magisterio, cuando ha tenido todos estos antecedentes. Con estos antecedentes se concluye que debe revisarse la propuesta de funciones que le asignaron a la Fiduprevisora, porque la historia no debe volver a repetirse, el contrato se acabó el 30 de abril y la historia se está repitiendo, pero en peores condiciones para los maestros.

Ahora, había un proceso de implementación del nuevo modelo de salud del magisterio, había una transición, pero no la prepararon, los maestros fueron lanzados a una incertidumbre, que hoy no saben ni qué hacer ni para dónde coger, y aquí ¿por qué el debate político? Yo soy Senadora del Gobierno y me decían: “usted como Senadora, haciendo el tema”; claro, porque aquí está en juego la vida de más de 300.000 educadores, pero además, porque mi ética y mi moral me llaman a hacer este debate político, porque hay un mandato de nuestro Presidente, que no se está cumpliendo, ¿y aquí hay unos responsables? Por supuesto que hay unas responsabilidades y aquí cada institución debe revisar este incumplimiento de los maestros, no más juego con la salud de los maestros, esto no se puede aceptar de ninguna manera. Cada vez que un maestro se enferma y tiene una incapacidad, son nuestros niños los afectados, es el derecho a la educación el que se afecta, pero también la vida del maestro, y entonces en ese proceso de implementación decía que las fases de aprestamiento, implementación, que se le presentaron al magisterio nacional, y que debieron darse en marzo y mayo, según el cronograma presentado, comprendía las siguientes actividades: “Un aprestamiento, con formación y capacitación de equipos de trabajo a nivel central, regional y departamental; implementación de un plan de contingencia”.

Aquí se habla, en el tema de aprestamiento, de la base de datos del total de afiliados del Fomag; ¿saben ustedes que la Fiduprevisora lleva administrando esto tres décadas y aún no tiene organizada la base de datos y actualizada la base de datos del magisterio?

Esto es vergonzoso, es indigno con los maestros. “Establecer un mecanismo para la entrega, por parte de los operadores actuales, a la Fiduprevisora”, un resumen cronológico de historias clínicas de los afiliados; el tema de las historias clínicas de los maestros, que la Federación Colombiana siempre ha peticionado que se deben poner en sistema electrónico, que se puedan tener realmente esas historias clínicas organizadas, y a la fecha de hoy las historias clínicas de los maestros no están digitalizadas, es un desorden. “Proceso de selección de equipos de trabajo”; quisiera y espero que nos muestren ese proceso y dónde están esos equipos de trabajo. “Elaboración de guías, lineamientos y herramientas técnicas para la operación del modelo”, pero había un tiempo para esto, ¿se hizo? No. “Capacitación para el fortalecimiento de capacidades de los equipos de trabajo; estrategias de comunicación y difusión sobre la operación del nuevo modelo de salud dirigida...”; los maestros no están informados, no hay, si van y hacen la fila, la Fiduprevisora... ayer me contaba, en Santander, una líder de Girón, unas filas interminables para decirles que no tenían sistema, no tenían impresora, pero la plática de los maestros sí se la gastan en burocracia.

“Disposición central de llamadas, para la orientación y la canalización de los afiliados a la prestación del servicio de salud; elaboración participativa del plan de contingencia Fiduprevisora, Fecode y operadores”; para verificar si esas acciones se han cumplido y lo que en realidad me motivó a hacer este debate de control político, es que, por supuesto, he recibido un sinnúmero de denuncias y he seleccionado algunas, para que vean ustedes lo que están viviendo hoy los maestros de Colombia, que realmente es muy doloroso, muy lamentable, y queremos que este nuevo modelo realmente se ponga en funcionamiento lo antes posible, pero que se siga garantizando el servicio médico de los educadores en Colombia; ese es el mejor regalo que le podemos dar a los maestros de Colombia, un servicio de salud digno, en condiciones dignas, donde los maestros realmente gocen, tengan el goce de su derecho fundamental a la salud.

Casos como, por ejemplo, voy acá, me escribe un médico de Sincelejo, nos dice: “Cordial saludo, soy Juan Pérez, médico anesthesiólogo, trabajaba en una de las clínicas adscritas al magisterio en Sucre. Actualmente los profesores, aquí en Sincelejo, no tienen definido dónde les van a realizar las consultas externas, los controles de enfermedades crónicas, no tienen seguimiento de enfermedades huérfanas, cirugías electivas anteriormente definidas”; es un caos total, un profesional de la salud. “No hay entrega de medicamentos, soy paciente con condición crónica con hipertensión y desde el primero de mayo no he recibido mis medicamentos; no se sabe quién los va a proveer ni en dónde nos los van a entregar.

De igual forma, sucede con otros medicamentos neuromotores, que no se pueden suspender en forma repentina”; maestro sin atención. “Llevamos ocho

días sin atención más de 200 maestros en Charalá, Encino, Coromoro o Camonte\*, no hay despacho de medicamentos, atención en primer nivel, ni continuidad en tratamientos que llevamos. Dos maestros con medicamentos esenciales por hemofilia y cáncer, corren peligro su vida, la Fiduprevisora no responde y es responsable en la entrega de estos medicamentos, para la atención y la diabetes, enfermedades crónicas que no tienen respuesta. Así mismo, debido a mi situación oncológica, hoy tuve cita de Medicina General, para que me autorizaran la cita de control oncológico, que debía ser para el 10 de mayo una cita... anestesiología, para la cirugía pendiente, que me realizaron para la recepción de un tumor, y a este momento no me han agendado”.

Desde San Andrés, Santander, el docente Erasmos Castellanos, del colegio Fray José de las Casas Novoa, del municipio de San Andrés, peor de la salud: “Voy a conocer las siguientes situaciones: el gerente del hospital no ha podido contratar con la Fiduprevisora el portafolio de servicios, no hay ningún otro ponente en la atención primaria, no se tienen los servicios de salud en los diferentes niveles. En la base de datos tanto de Fomag como de la Fiduprevisora, aparecemos adscritos al link de San Andrés Islas, es decir, no tiene ni idea de la zonificación de los maestros, confunden San Andrés, Santander, y zonifican a estos maestros en San Andrés Islas –imagínense ustedes el desorden que hay de información, 30 años y no lograron organizar esta información– Ante ello, decidí el día de ayer, 8 de mayo, comunicarme por la pésima atención, ya que no han dado información adecuada y me indican que debo llenar el formulario que dispone el Fomag, “Novedades Docentes”, y que debe ser radicado para el estudio el día de hoy. He realizado la petición a la espera que se analicen recibos, cambio de lugar de atención, para continuar con mis chequeos y cuidados médicos, y lo más importante, la continuación del suministro de medicamentos”. Y así tengo miles de casos de los que me llegó, pero seleccioné algunos. El tema de la zonificación, están confundiendo, a una maestra de Boyacá la enviaron para otro ente territorial, es decir, hay un desorden.

Apreciados Senadores de la Comisión Sexta, agradecerles porque éste es un debate justo y necesario, y hoy exijo que se corrija en el menor tiempo posible y se haga un plan de contingencia para atender, y que no se acepten esos cuchitriles que acabamos de ver, y que no se haga negocio con la plata de la salud de los maestros. Vuelvo y reitero, nuestro Presidente fue claro y preciso, contraten con las mejores entidades de salud del país; él no dijo: “Abran garajes, llamen a sus amigos y creen IPS”, y yo, como Senadora y como la voz de los maestros en el Senado, me voy a dedicar, porque esto fue resultado de una investigación que vengo haciendo durante varios meses, y vuelvo y le agradezco a la Superintendencia de Salud por sus respuestas oportunas, pero aquí vamos a seguir en la investigación y voy a seguir requiriendo a la Fiduprevisora, porque los maestros se respetan,

carajo, qué vivan los maestros de Colombia. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, querida Senadora Sandra Jaimés. Tiene la palabra, Senador Guido Echeverri.

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

Muchas gracias, señor Presidente. Pues obviamente yo como cualquier colombiano, y además yo he sido maestro desde secundaria hasta la universidad, tiene que estar preocupado con la evolución que ha tenido el cambio de modelo de prestación o de aseguramiento de la salud para los maestros y maestras de Colombia. La intervención de la doctora Sandra Jaimés, que yo valoro mucho, porque ha sido fruto de su investigación y es una investigación hecha con el corazón, porque ella fue...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Un poquito de silencio, por favor, que el Senador Guido está interviniendo.

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

...Ha sido maestra toda la vida y, además, dirigente departamental del gremio de Fecode en el departamento de Santander, digamos, está un poco desviando lo que en mi criterio es el fondo del problema, y voy a arrancar diciendo una cosa muy clara, y de pronto alguna pregunta aquí, para que el presidente de Fiduprevisora me la conteste luego, si la quiere contestar, a él lo llamaron a concertar o lo llamaron a conversar anticipadamente sobre el nuevo rol que una entidad financiera fiduciaria iba a tener en el entorno de la administración de su sector, de lo que le corresponde, porque no hay que olvidar que al comienzo de este año, cuando se había iniciado el proceso licitatorio, para renovar el contrato de servicios de salud para los magisterio colombiano, el Presidente Petro dijo: "No, no va más, suspendan ese proceso, porque ahí hay corrupción", y en Colombia donde es tan sencillo acusar a la gente de corrupción, porque hay mucha corrupción, simplemente todo mundo se creyó el cuento, o mejor, no era un cuento, era verdad, lo más seguro, había corrupción de pronto en las relaciones de la organización magisterial con las personas con las cuales se contrataba el servicio de salud para el magisterio, y a partir de esa decisión unilateral, personal, del Presidente, entonces se suspende esa licitación y arranca entonces el proceso de elaboración de un nuevo modelo, que le garantice, ahora sí, al magisterio, como se lo merece, una excelente prestación de la salud; ese millón de maestros tienen derecho naturalmente a que exista un buen servicio de salud.

Inmediatamente se anuncia el cambio de modelo y se les ocurrió que lo mejor era negociar con La Previsora, una entidad financiera, una fiduciaria

que poca experiencia tiene en el tema de salud, y nadie pensó que eso podría ser un problema y que eventualmente si la Previsora podría cumplir bien ese papel, requería un lapso largo de transición y esa transición no se tuvo, y un poco a las carreras, atropelladamente quedó la Fiduprevisora encartada con ese problema y le dijeron: Mire, usted tiene que tener conformada una red de prestadores muy rápidamente; efectivamente La Previsora empieza a contratar esa red de prestadoras y por lo menos en Caldas contrataron la mejor gente, las mejores IPS, pero es que el tema no era únicamente ese, hay que implementar todo un modelo, que se pretendió construir en muy poco tiempo y no dudo en calificarlo de manera improvisada. La Procuraduría ha venido manifestando algunas inquietudes que yo comparto plenamente, es más, la Procuraduría hizo un llamado de atención antes de que este proceso se empezara a implementar y llamó la atención sobre las dificultades que tendría una transición en un tema tan complejo, es que desmontar un modelo de muchos años, reestructurarlo y crearlo de nuevo con una entidad que no está habilitada para ese tipo de situaciones, no es nada fácil, con el agravante de que siendo esta, Presidente, una entidad financiera, no está vigilada por la Supersalud, eso es un desafuero, eso no lo entiende nadie, entonces yo mal podría en este momento, digamos, responsabilizar a La Previsora de esta situación que se sale de sus manos.

Yo creo que ni siquiera una entidad especializada en este manejo del sector salud, hubiera podido implementar en tan poco tiempo un nuevo modelo con las rigideces, la sofisticaciones, las problemáticas y las complejidades que tiene manejar un tema de estos, entonces yo si fuera a establecer los responsables, pues hablaría primero del Gobierno, es que el Presidente fue el que suspendió la licitación, dijo que hay corrupción; yo todavía, además de una investigación que dizque se hizo al Gobernador de Magdalena y al director del Fomag, no conozco otra investigación que vaya avanzando sobre la corrupción que había supuestamente en nuestra región entre Fecode, el Fomag y la firma que prestaba los servicios de salud al magisterio, entonces yo quería preguntar simplemente al Presidente de La Previsora, cuando lo llamaron a conversar, a ofertarle este nuevo, muy nuevo, proceso, si efectivamente se habló en su momento de un tiempo de transición; yo por lo menos no estuve de acuerdo en la discusión de la Ley de Pensiones, en que la transición fuera solamente una gestión muy complejo, es más, hay especialistas en transición y esos estudiosos en transición hablan de cómo es de difícil pasar de un modelo a otro, cambiar las cosas para elaborarlas de nuevo, deconstruir en términos de dejar ver más a construir.

Entonces yo pienso que aquí el debate debería ser otro, el debate es cómo el gobierno asume la responsabilidad de improvisar ese tipo de decisiones, cuando debía conocer las contingencias derivadas de esa improvisación, que uno no sabe si es irresponsabilidad o es osadía o es aventurerismo o simplemente deseos de desmontar un modelo que

no les gustaba, no sé cuál es la razón. Entonces, en simple, yo creo que aquí la menos responsable es La Previsora y el responsable es quien cambió el modelo y quien pensó que una firma financiera está en capacidad de prestar un servicio de salud, como bien se lo merece el magisterio. doctora Sandra, estamos de acuerdo, esto es un irrespeto, es una burla, esto es una desvalorización del digno papel que cumple el magisterio en Colombia, a tantas afrentes que ha sufrido el magisterio en este país, sumamos esta, pero sumamos esta como consecuencia de una decisión improvisada, temeraria, que no supo calcular las consecuencias por parte del Gobierno. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión, Gustavo Moreno.

**El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, querido Vicepresidente. Querida Senadora, primero, quiero felicitarla por este debate tan importante el día de hoy, Día del Maestro, y son muchas preguntas las que nos hacemos hoy en esta comisión, querida Ministra, Superintendente y hoy Gerente de la Fiduprevisora –bienvenido también, querido Delegado de Salud de la Contraloría General de la Nación, Viceministro de Salud– y hoy usted ha dado acá, querida Senadora, varias preguntas, y sabemos lo que está pasando hoy con los maestros en Colombia, es muy grave lo que está pasando con la salud de los maestros en Colombia: uno, anunciaba usted la no atención a los pacientes; dos, la falta de medicamentos; tres, la no atención para pacientes crónicos; cuatro, imposibilidad para agendar citas médicas; y cinco, la pésima atención del servicio al cliente; y hoy acá, en presencia del Gobierno nacional, de usted, querido Superintendente de Salud, lo que queremos también es respuestas, y a lugar, lo decía usted, Senador Guido, sobre la responsabilidad, y me voy a remitir al cuestionario que mandamos desde esta comisión, querida Senadora, a las entidades, y me surge, primero, una pregunta, Senadora, ¿cómo pensar en una educación de calidad si la dignidad y la vida de nuestros educadores se está viendo hoy en riesgo, con respecto a su sistema de salud que tiene? Y es lamentable porque los educadores se vienen hoy enfrentando a condiciones deplorables, deplorables, en el sistema de salud, y en el cuestionario que nos remitían decía: Se revisaron cerca de 46.359 reclamos en el año 2023, querida Senadora; la mayor parte, queridos Senador Alex Flórez, en el departamento de Antioquia, 6.568 reclamos y respectivamente Santander y Bogotá, y vimos que en las respuestas, los reclamos, los tres motivos que más se daban en todos los departamentos del país, uno es la falta de oportunidad en la asignación de las citas de consulta médica especializada; dos, querido gerente, falta de oportunidad en la entrega de medicamentos; y tres, falta de oportunidad en entrega de medicamentos no PBS.

Y acá vimos el número de quejas: En lo corrido del año 2024 van 14.353 reclamos en Colombia y la situación se agudiza en aquellos casos donde tanto docentes como sus familias, con enfermedades crónicas, querido Viceministro, requieren de una atención inmediata, inmediata, y aquí hay presencia de docentes, y cuya condición médica no da una espera, y a lugar este debate porque hoy queremos respuestas, ¿qué está pasando con el sistema de salud de los maestros de nuestro país? Hoy el sistema tiene cerca de 818.960 afiliados, casi un millón de afiliados, y que hoy el Gobierno, lo decía el Senador Guido, pidió una transición rápida, y hoy acá lo que estamos buscando es quién es el responsable, usted decía, querida Senadora, que era la Fiduprevisora, que se le designó, pero nosotros también nos preguntamos por qué la Fiduprevisora tiene que manejar el sistema de salud de los maestros de nuestro país, y van dos años del gobierno, querida Senadora, y yo sí quiero decirles, la salud del magisterio de Colombia no puede estar en manos de la improvisación.

No existe hoy un buen manejo, contacto directo con la parte administrativa; según lo manifestado por los usuarios, deben enfrentar, primero, largas filas, enviar correos y respuesta para solicitar una autorización, un medicamento, un procedimiento, un traslado; al día de hoy muchas de sus solicitudes siguen sin darse una respuesta alguna, y a lugar este debate que queremos escuchar, y prácticamente lo que tenemos acá son miles y miles de quejas que han llegado a esta Comisión Sexta por parte de los mismos maestros, de qué está pasando con su sistema de salud hoy en Colombia; y a lugar todas estas preguntas que espero, señor Superintendente de Salud, que lo decía ahorita la Senadora, el manejo lo tiene la Fiduprevisora, entonces el Superintendente de Salud no puede hacer un control y un seguimiento, porque no es la actividad que le compete. Yo quiero hoy escuchar, y a lugar y feliz Día del Maestro a todos los maestros de nuestro país, que son hoy cerca de 900.000 maestros que hacen parte de este sistema de salud del magisterio. Muchísimas gracias, Vicepresidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Tiene la palabra, querido Vicepresidente Julio Elías.

**El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Pero, Presidente, el Senador Pedro pidió una moción.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Senador Pedro Flórez.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Gracias, Presidente. Mire, es que son las 10:34 de la mañana...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Yo acabo de hablar con el Presidente del Senado, para que aplace un momento más, porque esto es un debate muy importante y hasta que escuchemos las respuestas del Gobierno nacional, de la Fiduprevisora, de la Contraloría y de la Procuraduría, inicia la Plenaria del Senado, querido Senador.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Presidente, listo, pero permítame plantearle la propuesta a esta comisión: independientemente de la media hora o de la hora que dispongamos antes del inicio de la plenaria, que no creo que sea más de una hora, yo creo que no va a ser tiempo suficiente para que nosotros podamos desarrollar este debate de la debida manera. Este es un debate con una alta carga de profundidad, en donde creo que todos los Senadores presentes queremos intervenir, y aquí se han planteado preguntas, que yo tengo dudas de quién las debe responder, si la Fiduprevisora, si el Ministerio de Educación, si el Ministerio de Salud, si el Fomag. Yo creo que el debate lleva un buen curso y sería una lástima que tuviéramos que acelerarlo y no lograr el objetivo final, entonces yo quisiera plantear, Presidente, que independientemente del tiempo que nos conceda la Plenaria del Senado, interrumpamos dentro de un tiempo, que acordemos ahora, y podamos citar este debate para el próximo miércoles, si usted bien lo estima, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Adelante, señora Ministra.

**La Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa:**

Muy buenos días, les saludo de manera muy especial. Con respecto a este punto, es importante para ustedes y para la audiencia saber que aquí están presentes el equipo del Ministerio de Salud, de Hacienda, de Educación, de Trabajo, están del sindicato... del equipo directivo de Fecode, quienes hacen parte de la junta, del Consejo Directivo del Fomag, también está la Superintendencia de Salud; pero también es importante saber que nos están acompañando aquí las entidades que están contratadas para la dispensación de medicamentos; también están aquí presentes, para dar respuestas, las entidades de múltiples entidades prestadoras de salud, de hospitales; están acompañando todas esas instituciones, para dar respuesta, además del equipo de la Fiduprevisora. Entonces ese equipo está tomando atenta nota, está escuchando las observaciones, estamos preparados para dar respuestas; acogemos la invitación a la continuación del debate, por la importancia que esto tiene para todo el país, pero honorable Senador Flórez, para que usted sepa que aquí están estas personas que deben darles las respuestas a ustedes y a todo el país. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Senador Alex Flórez.

**El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias Presidente. Sencillamente para acompañarlo, entre otras cosas, en su... en el llamado que le hace al Presidente del Senado, que me parece muy oportuno, y le agradezco, además, creo que en nombre de varios, por esa gestión, en la que consideró deberíamos insistir varios de los Senadores y Senadoras que estamos aquí, acogiendo además también la propuesta del Senador Pedro, que en caso de que el tiempo nos escasee, pues busquemos reprogramar o continuar la próxima semana. Sin embargo, también debemos tener presente las agendas de los miembros del Gobierno, que se complican en ocasiones y que puede presentarse que no tengamos la posibilidad rápida de tener a todos los miembros de las carteras, que hoy están aquí para responder las preguntas que necesitamos que se respondan, luego, yo invitaría a que avancemos, moderando, señor Presidente, no es costumbre en la comisión, pero producto del requerimiento del tiempo, yo le invito a que le ponga tiempo, si usted lo considera, a las intervenciones, por lo menos unos 5 minutos, y que insistamos, además, al Presidente Name, como usted lo ha hecho, en que hasta tanto no terminemos el debate, como se ha hecho con las discusiones de otras comisiones, especialmente en el Día del Maestro, no nos ausentemos de este debate tan importante. Creo que lo que se va a discutir hoy en la Plenaria del Senado, no tiene la importancia del debate que aquí se está dando. Gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Perfecto, Senador Alex. Yo acabo de hablar con el Presidente del Senado, para que alargue un momentico más el inicio de la Plenaria, pero si quiere, pongámosle tiempo, querida Senadora Sandra Ramírez, para avanzar, para escuchar a los funcionarios del Gobierno; igual este debate debe seguir, para profundizar más, hoy me pide incluso el Presidente de Fecode que este debate tenía que ser más amplio. Senadora Sandra, por favor.

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente. Cuando se pide una moción de orden, lógico hay que darla, señor Presidente...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Claro que sí.

**La honorable Senador Sandra Ramírez Lobo Silva:**

No se nos puede negar, así sumercé aclare y así otros Senadores hayan aclarado, es una moción de orden que pide un Senador, por lo tanto, hay que darla. De acuerdo que el debate es trascendental, es muy importante, pero sobre todo, pienso Senador, que hay que hacer una pedagogía porque escuchando a la Senadora, uno piensa que hay que acabar con la Fiduprevisora, porque está llena y

llena de todos los males de corrupción en adelante, entonces por eso sí sería muy importante recibir una pedagogía, que se puede hacer aquí, ¿sí?, así el debate no lo terminemos hoy, lo continuemos, que estoy de acuerdo; y segundo punto, tiempo, tiempo para las intervenciones, si no nos damos tiempo, no terminamos, porque yo sí valoro la presencia de todos los funcionarios hoy aquí en este debate. Muchas gracias, Senador.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Bueno, aceptada su moción de orden, Senadora Sandra Ramírez. Primero, quiero dejar acá constancia de que el debate sigue el próximo miércoles a las 9:00 de la mañana, el día martes tenemos el debate de La Mojana, este debate sigue, pero no podemos tampoco limitar, si quiere, Senadores...

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Presidente, este mismo debate se va a llevar a cabo en la Comisión Primera, luego, ellos van a estar en ese debate en Comisión Primera también, porque ese día se lleva el...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Pero es que este debate inició ya, querida Senadora, y acá se va a suspender. Querida Ministra.

**La Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa:**

Tengo que anunciar también que hemos sido citados previamente a otro debate de control político el miércoles, a la misma hora, con el mismo tema del sistema de salud de los maestros. Entonces...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Iniciamos y podemos correr entonces La Mojana para el miércoles y el martes seguimos con este debate, querida Ministra.

**La Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa:**

Muchas gracias.

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

¿No puede proponer otra moción de orden, Presidente? Excúseme.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Nos van a gastar el tiempo en mociones, querido Senador Guido...

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

Pero creo que era importante ese planteamiento. Mire, nosotros tenemos aquí unas costumbres muy arraigadas, que a veces no son consecuentes con el ritmo que debe tener el trabajo del Congreso. Aquí, por ejemplo, nos acostumbramos a que sesionamos únicamente los martes, los miércoles de pronto y

no somos imaginativos para ponernos a pensar en qué... de qué manera podemos hacer más eficiente el tiempo, ¿por qué no podemos sesionar un lunes por la tarde o un jueves por la mañana? Siempre tomando en cuenta que la plenaria prevalece sobre la comisión, pero, por ejemplo, ahora no hay plenaria por la tarde los lunes, entonces yo... y aquí hay una cantidad de debates pendientes porque esta comisión, para bien o para mal, tiene para su estudio muchos asuntos. Aquí hay, por lo menos, seis ministerios cuya temática tiene que ver con esta comisión, entonces yo lo que propondría, Presidente, es que intentáramos cambiar un poco la rigidez de la agenda que hemos mantenido, para mirar la posibilidad de que podamos en otros días adelantar ese tipo de debates, digamos, la ministra ha dicho que tiene debate el miércoles, o sea, que aquí ya hay para hacer el miércoles o el martes, entonces miremos cómo cambiamos eso; no es para que lo haga ya, pero lo propongo como una moción de orden, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Gracias, querido Senador Guido Echeverri.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Sí, Presidente, yo sí quiero solicitar... entiendo y comprendo, pero también quiero que le demos el avance que más podamos, porque aquí estamos hablando de la vida de los maestros. Esto quiere decir 4 días más en espera o 3 días más y esto realmente los maestros están esperando una respuesta, porque es la vida de los educadores.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidente, ante la Secretaría General el Procurador Delegado Marcio Melgosa también ha pedido el uso de la palabra, para que quede inscrito en el listado.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Gracias. Senador Carlos Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias gracias, Presidente. Queremos saludar a la Senadora Sandra Jaimes por este importante debate de la salud de más de 300.000 educadores del país, no solamente de ellos mismos, sino también de sus familias; saludar también a la Ministra, al señor Superintendente y también al Presidente de la Fiduprevisora. Pienso yo que es un debate que, como ustedes señalan, no debe acabar en el día de hoy, la verdad estamos muy preocupados porque al correo de nuestras oficinas del Partido MIRA, y también, de igual manera, a los correos del Congreso han llegado muchísimas quejas, no solamente por la negación del servicio, la falta de medicamentos, la información de los maestros para ir a un sitio de atención primaria en salud, no conocen a dónde ir, y de igual manera, las líneas telefónicas están

colapsadas, los correos, las plataformas. ustedes, en el documento que nos hicieron llegar aquí a la comisión, señalan que hubo todo un proceso, no solamente de información, de consulta del plan que tenían ustedes para cambiar modelo de salud, que en parte lo podemos compartir, en la medida en que hay que acabar con un modelo de intermediación, donde efectivamente hay graves procesos de corrupción.

Valga decir también que se tenía un plan de implantación, una fase de aprestamiento, se tenía un plan de contingencia, y nos gustaría saber, Ministra y Superintendente, ¿qué pasó con el plan? Porque la ciudadanía no conoce, en cierto modo, cuál es la línea de atención, cómo puede resolver rápidamente una entrega de medicamentos, cómo puede también pedir una cita médica, el tema de la zonificación fue un desastre, porque hay maestros que los están asignando a zonas donde no corresponden, y estamos hablando de población adulta mayor en su gran mayoría, y también de población que tienen tiempo muy limitado, porque también está muy atenta en la preparación y asistencia de sus clases.

No sé, me preocupa muchísimo, aquí lo señalaba el Senador Guido, todos estos temas tienen que tener un proceso de planificación, no se pueden improvisar porque estamos jugando con la vida de los ciudadanos, con su salud, cualquier procedimiento que no sea abordado de una manera diligente, puede conllevar a que la salud del maestro vaya en deterioro; aquí estamos hablando también de situaciones complejas, de enfermedades crónicas que requieren una atención y prácticamente un seguimiento día a día, porque si no se recibe el medicamento, si no se tiene la atención adecuada, la enfermedad se vuelve más crónica. Y me preocupa muchísimo la salida un poco del gobierno, de señalar que fue un problema de *software* y un problema de sistemas de información; espero que, que... y también pues dándole también la lectura del gobierno, que tampoco sea que los operadores que estaban, en cierto modo, con esta actividad, hayan negado la información y suministro de las bases de datos, para que no se pudiera atender a la población; me parecería que sería muy grave y sería un delito si se llegase a comprobar de esa manera. Quiero, quiero, para terminar esta parte introductoria, señalar que pues todo quedó en el papel y me parece que ese plazo perentorio del 1º de mayo, sin, en cierto modo, tener un plan de contingencia estructurado, organizado, con la estructura no solamente administrativa, porque a hoy muchos servicios no están contratados o no hay, por ejemplo, hoy me informaron que no están contratadas, por ejemplo, en algunas zonas del país, el servicio de ambulancias, no está contratado el servicio de medicamentos, la red secundaria de salud no está contratada todavía a hoy, entonces los maestros no tienen hoy asegurado su atención inmediata, se está vulnerando un derecho.

Entonces poder rápidamente, Superintendente, priorizar, poder también garantizar rápidamente la atención, revisar qué está pasando con la contratación; yo le pediría ahí al Director, al Presidente de

Fiduprevisora, la contratación de estas redes, cuáles son los criterios. Me preocupa mucho que no hay un plan de auditoría, porque la motivación del cambio de salud, y nuestra Senadora, la Senadora Ana Paola Agudelo, ha venido insistiendo la necesidad de tener un modelo de auditoría, que permite identificar y contratar los mejores a un precio justo y eficiente, pero aquí sí me gustaría que me explicaran cuál fue el modelo de auditoría que se contrató, porque lo que uno observa es que, por ejemplo, el valor de la UPC se incrementó en un 59% sin ningún soporte técnico; entonces hay cosas preocupantes sin ningún tipo de estudio o proyección o sostenibilidad fiscal de ese incremento de la UPC. También señalar la necesidad de una auditoría compleja; yo invitaría también a los maestros, al mismo Congreso, veedurías ciudadanas, creo que este proceso no puede quedar solo, necesita mucho acompañamiento, y yo allí saludo a la Senadora Jaimes, porque de eso se trata, que podamos prestarle a nuestros maestros el mejor sistema de salud y, sobre todo, garantizando la continuidad de los servicios, porque hoy las llamadas, me decía aquí mi asistente, nos han llegado, sin mentirles, más de 100 correos, no les dan las citas, no hay los medicamentos, filas de 4 horas, de igual manera no saben en qué zona quedaron, aquí hay una maestra que era atendida en la zona sur y la asignaron en El Campín, y ella ni siquiera sabe qué tipo de IPS es la que la va a atender, si está el especialista y si está, cuándo lo, digamos, va a tener la cita prioritaria.

Entonces, en fin, yo creo que este tema de llevar a cabo un modelo de salud, no sé si esto es un proyecto piloto, sería bueno que ustedes nos lo explicaran, muy proyecto piloto de lo que se pretende del sistema de salud a nivel general, porque se requiere, no solamente garantizar una auditoría seria de los recursos, garantizar también un operador que permita contratar a los mejores precios y con la mejor calidad y oportunidad. El Presidente prometió la mejor red de prestadores de servicios de salud del país, así lo dijo en el trino, tanto público como privado, y de igual manera, hoy los maestros dicen: pero por qué tenemos que asumir un sistema de salud en el cual muchos de ellos, y con respeto a las personas que están sindicalizadas, pero hay muchos maestros que no están sindicalizados y nos han dicho “a nosotros nos consultaron y nos pusieron y nos impusieron un sistema de salud que no hemos conocido, ni hemos tampoco participado de él”.

Entonces quería también, Superintendente, si usted nos hace, como esto es debate largo, esto hasta ahora estamos nosotros ahondando, usted menciona unas actas donde se llevó a cabo el proceso de socialización de este proceso, si nos hace llegar esas actas en detalle, porque usted aquí señala que en estas fases de aprobación del plan, pues prácticamente se tuvo un modelo de atención, o sea, se revisó un modelo de atención integral, un modelo de atención médica derivada de los riesgos laborales, se diseñó y se empieza a implementar un modelo de mejora continua de todos los afiliados del Fondo del Magisterio, también señala que se realiza... dice: “El



modelo de atención en salud integral se fundamentó en las actas y los documentos recibidos en las mesas técnicas realizadas en el mes de diciembre –me gustaría conocer esas actas, quiénes participaron, qué observaciones hubo, qué recomendaciones se acogieron– dónde se sentaron las bases para el diseño e implementación de un modelo de prestación de servicios de salud, garantizando cobertura efectiva –creo que no, ¿cierto?– acceso y calidad de la atención, con sostenibilidad de mediano y largo plazo”, y es ahí, digamos, donde nos preocupa y quisiéramos respetuosamente, tanto a la Ministra como el Superintendente, señalar la necesidad de tener su auditorías claras de este sistema, si se garantizó o no la sostenibilidad fiscal, vuelvo y reitero, porque no se realizó un estudio de la UPC al interior de magisterio, para poder evidenciar el cálculo de gasto global en un período determinado, las futuras proyecciones; lo que encontramos es que no hay soporte técnico y sí se adopta un régimen contributivo y también termina con un porcentaje adicional, vuelvo y reitero, del 59.88%, sin ningún soporte técnico.

Queríamos rápidamente, Presidente, decir que los maestros hay que atenderlos, no podemos sacar excusas del *software*, no podemos sacar excusas que estamos en un modelo de transición, no podemos sacar excusas que no hay sedes administrativas, que no hemos contratado los operadores para los medicamentos, que las líneas telefónicas están colapsadas, que no hay quién conteste y, de igual manera, que no hubo un empalme y transición de este proceso tan importante del país. Valga decir que pues nuestros maestros son la prioridad, pienso yo que se debe garantizar, en primer lugar, porque si se afecta la salud del maestro por cualquier externalidad, estamos afectando un derecho fundamental, que es la educación de cientos de niños, que van a las escuelas y colegios de nuestro país.

Entonces, Presidente, muchas gracias y respetuosamente quería plantear estas preguntas a la Ministra y al Superintendente, y esperamos que el proceso salga fortalecido, que tengamos un sistema de salud mejor para los maestros. Yo no estoy, digamos, no desconozco las falencias del anterior sistema, que también, ustedes lo señalan, la auditoría es compleja sobre el tema de calidad, costos y atención, pero no se puede repetir el modelo, bajo la excusa de que se va a mejorar, y lo que terminamos es en un modelo más difícil en acceso y, sobre todo, en oportunidad, calidad y entrega para nuestros maestros de sus medicamentos y citas médicas. Mil gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, Senador Carlos Guevara. Tiene la palabra, Vicepresidente Julio Elías.

**El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Gracias, Presidente. Yo creo que hay que poner un un cronómetro ahí porque esos 3 minutos del

Senado Guevara se multiplicaron como por cinco, entonces... Lo primero, decir, Presidente, que este sistema de que la Fiduprevisora maneje el sistema de salud del magisterio, no es de ahora, viene de hace 30 años, como bien lo explicó la Senadora Sandra, y si venía con falencias, como ella las expuso muy bien en su presentación desde hace tiempo atrás, pues no es culpa de este gobierno, es culpa de los anteriores gobiernos, que no le quisieron meter la mano también a tratar de salvar ese modelo de salud; este gobierno está tratando de desarmar ese sistema de salud del magisterio. Lo que sí critico yo, lo que sí critico yo a este gobierno es que quiere hacer las cosas de un día para otro, ya lo vimos también en el caso, por ejemplo, de los pasaportes, de un momento a otro apague aquí y prende acá, y son cosas que hay que tener cierta previsión, cierta preparación, para un sistema tan complejo, lo adopte otro operador u otro sistema, sea la Fiduprevisora o sea cualquier operador el que maneje el sistema, pues yo creo que hay que tener una preparación bastante amplia, para adoptar un cambio de esta magnitud; lo mismo está pasando acá con este sistema de salud.

Creo que si el Presidente anda buscando, en su bien parecer, una cacería de corrupción por todas partes, una cacería de malos manejos de tiempo atrás, está en todo su parecer de hacerlo, pero creo que hay que hacerlo con bastante previsión, sin afectar el servicio que se viene prestando, así sea que se venga prestando mal, porque como lo decía el Senador Guevara, un servicio que se deje de prestar, no solamente afecta a estos maestros, sino que también afecta a muchos estudiantes que estos maestros atienden.

Más allá de eso, señor Presidente, y de toda la discusión que se armó en torno al debate de si continuamos o no, sí creo que el debate debe ser suspendido, para continuar más ampliamente con toda la cantidad de actores que hay aquí y que ojalá, los que están presentes, se comprometan a venir a la comisión, y que hoy están acá presentes en el debate, pero que en la próxima también estén presentes, no que manden a ningún delegado, porque sí es muy importante que estén las cabezas de los institutos. Esta comisión, que hoy se comprometió a venir a sesionar en un día en el que ningún otro Congresista vino, porque de pronto no se habían bañado por falta de agua, entonces sí queremos que se le dé la trascendencia que nosotros mismos le estamos dando a este debate, y que podamos continuarlo con la importancia que la Senadora Sandra le ha dado, para luchar por la mejora en la prestación de los servicios de salud del magisterio. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, querido Vicepresidente. Tiene la palabra, Senadora Ana María Castañeda.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, señor Presidente. Saludar a la Ministra

de Educación, a los demás delegados de diferentes ministerios que nos están acompañando, a los citados, a los invitados, a los medios de comunicación. Muy corto, señor Presidente, primero, decir que, bueno, las transiciones siempre traen traumatismos, y eso lo sabemos, pero está transición o este cambio de modelo de salud, que fue informado al país con gran beneplácito, de que surgió de un acuerdo del Gobierno con el sindicato más fuerte de docentes del país, Fecode, y que llegaron a ese punto, poder transformar el sistema de salud, Senadora Sandra, de los docentes de Colombia, con un único objetivo, que mejore la prestación del servicio, que mejore la atención, la entrega de medicamentos, dignificar la vida de los docentes, dignificar su labor, y hoy vemos empañado este objetivo.

Yo considero que sí, hay que tener un poco de paciencia en la transición, pero yo quiero hacer una pregunta, ¿cómo es posible que a 15 días de haber empezado o que se puso en marcha este nuevo sistema de salud, hoy las quejas que nos llegan a esta comisión de las diferentes IPS del país, es que aparecen en una base de datos, pero no les han llegado los contratos ni tampoco el listado o base de datos de los docentes, a quién tienen que atender en los diferentes territorios, y están los docentes hoy viviendo un drama, van de IPS en IPS preguntando dónde los pueden atender, y se encuentran con esa realidad: “Sí, nosotros estamos en una red de prestadores, pero como estos servicios tienen que justificarse, por supuesto, para que les puedan después... para que las IPS puedan cobrar por el servicio, no podemos atenderlos, porque no tenemos contratos y estamos pidiendo hace 15 días o más las bases de datos y yo no sé si usted es docente o no, por eso no lo puedo atender”.

Entonces yo quiero que me responda el Presidente de la Fiduprevisora, que me responda el Fomag, quién tiene la culpa, quién tiene que mandar las bases de datos, quién tiene que mandar los contratos, para que esa red tenga vida y los prestadores puedan cumplir con la prestación del servicio a los maestros de Colombia. Todos estos servicios son por eventos y necesitan tener un contrato firmado con la entidad, para poder respaldar ellos, como IPS, los servicios que están prestando. Entonces, esa es mi pregunta, señor Presidente; por supuesto, que espero y confío que los ministerios, la Fiduprevisora, el Fomag, no descansen, que trabajen día y noche, para que muy pronto se pueda estabilizar el drama que están viviendo los docentes de nuestro país. Muchas gracias, señor Presidente

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, querida Senadora Ana María Castañeda. Tiene la palabra, Senado Robert Daza.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar feliz día para los maestros, maestras de Colombia, pues reconocer esta importante labor que ellos realizan, ¿no?, en pro del desarrollo y bienestar de nuestra población colombiana. Un saludo a la

Ministra, al Superintendente, Viceministro, al equipo acompañante, invitados, ¿no?, Fiduprevisora, por supuesto, colegas. Estos regímenes especiales de salud en Colombia han sufrido un deterioro pues que afecta a los afiliados, no es únicamente el magisterio, sino también hoy tenemos problemas en la prestación del servicio de la salud de las Fuerzas Militares y de Policía, y yo creo que pues ese es como la justificación, ¿no?, de hacer todas estas propuestas de reforma y de cambio.

Desafortunadamente, ustedes conocen la situación aquí en el Congreso de la República, si se tuviera compromiso y conciencia de las afectaciones, seguramente ya tuviéramos una Ley de Salud, que atiende de la mejor manera a los colombianos y esto pues también cobijaría de manera directa e indirecta al magisterio. Creo que el argumento para la prestación del servicio de salud y la implementación del nuevo modelo, ¿sí?, que pues está basado prácticamente en tres capítulos, resolver la situación actual, presentar la nueva propuesta del modelo y la implementación, esto pues, o sea, le cabe responsabilidad a la Fiduprevisora, pero bueno, también al Fomag, que hace parte integral de estas decisiones y pues, o sea, la, la... digamos, la sugerencia o lo que esperamos como Senadores, Senadoras, Representantes, y que en últimas somos nosotros los que ejercemos el control político, por solicitud de los usuarios, en este caso del magisterio, es que la Fiduprevisora tenga un poco de más responsabilidad con la tarea que le fue encomendada, con la decisión que le fue encomendada.

Cuando a uno le asignan una responsabilidad, uno debe prever si es capaz o no es capaz de desarrollarla; se ha tenido un tiempo prudente, seguramente no el tiempo necesario para la transición y para la implementación de este nuevo modelo de salud, pero esos son las consideraciones que la Fiduprevisora debió presentar al Fomag, al asumir esta labor tan importante, que hoy tiene en sus manos la vida de maestros, de maestras, y el bienestar de maestros y maestras en todo el país. Por lo tanto, pues yo creo que es importante que aquí se haga consciencia de que hay la necesidad, tanto del Fomag como de la Fiduprevisora, de revisar cómo se está implementando, cómo se está desarrollando, y pues resolverles el problema que tienen los maestros en la prestación del servicio de salud. Hay maestros y maestras que se están muriendo por la falta de atención y creo que esa es la motivación de la cita a este debate de control político, y que nosotros lo apoyamos y lo respaldamos, pues toda la presentación que hizo la Senadora Sandra Jaimes. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, Senador Robert Daza. Tiene la palabra, Senador Alex Flórez.

**El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias Presidente. Tratando de ser lo más

corto posible, entendiendo la importancia de que tanto el Ministerio como las diferentes autoridades, como el Superintendente y los diferentes gremios que aquí nos acompañan, presenten las respuestas que los maestros están esperando, quiero resaltar algunos puntos fundamentales: lo primero, felicitar a los profesores y profesoras, maestros y maestras, en este, su día tan especial. Creo que está claro para todos que el futuro de la Nación se sostiene sobre los hombros de los maestros y que el bienestar de ellos es un asunto que nos interesa, nos importa y nos preocupa a todos, a todas, por lo que quiero, por supuesto, destacar las buenas intenciones del Fomag, del Gobierno del Presidente, de reparar, de corregir algunas de las problemáticas que se venían presentando con la prestación del servicio de salud, que ya venía fallando y que precisamente, en vista de esas falencias, se ha buscado transitar a un modelo de prestación de ese servicio, que otorgue citas a tiempo, que no les obligue a desplazarse a las cabeceras municipales, a las ciudades principales; ahora me contaban de un caso en el departamento de Antioquia, de un profesor que para poder recibir la prestación del servicio de San Pedro de Urabá, le tocaba trasladarse hasta la ciudad de Medellín, sin que se generará ningún tipo de ayuda en los pasajes, en la estadía y todo lo que le implica a una persona moverse del Urabá Antioqueño, por ejemplo, hasta la ciudad de Medellín.

Estos casos, que se presentan en todos los departamentos y que han tratado de ser resueltos, precisamente a través de este sistema, que entendemos, una de las problemáticas tiene que ver con la velocidad de implementación y con un tránsito que tal vez no se previó, no se tomaron las medidas anticipadas, que pudieran garantizar que los maestros no hubieran interrumpidos sus servicios de salud, lo que yo quisiera, en ese sentido, es insistir en que cuando el Gobierno tenga ahora la oportunidad de hablar, de manera muy rápida y expresa nos pueda contar cuáles son las soluciones que se van a presentar para esta situación. Creo que entendemos todos que hay una grave crisis, profesores en la ciudad de Sincelejo quejándose de que antes les prestaban el servicio en Sincelejo y ahora tienen que desplazarse hasta la ciudad de Montería, con todas las implicaciones que eso tiene, y como lo han expresado la Senadora Sandra, el Senador Guevara, lo que genera no solamente una afectación sobre el maestro, lo que ya es bastante grave, sobre todo su círculo familiar, pero además, sobre los estudiantes que reciben el servicio educativo por parte del profesor, profesora, que si no está en unas condiciones óptimas, pues, por supuesto, va a haber una repercusión inmediata sobre la calidad del servicio educativo que le preste a sus estudiantes.

Por último, señora Ministra, yo quiero invitarla, por supuesto, en los mejores términos, a que usted lidere esa crisis, que si bien no la causó, tiene usted hoy la posición, que le otorga unas herramientas relevantes, para poder intervenir una situación como esta, y que nos cuente cuál es el plan de contingencia, de alguna manera, que el Gobierno está pensando, para en el corto plazo resolver algunos de estos asuntos, que

quiero además felicitar a la Senadora Sandra Jaimes, quien como digna representante del Pacto Histórico y de los maestros y maestras, está cumpliendo con la labor para la que fue elegida como Senadora de la República, y nos trae este debate tan importante aquí, donde nos deja, no solamente con su opinión, sino con pruebas de imágenes, de videos, de testimonios, que representan el sentir, en el que la acompañamos, Senadora, a usted como profesora y representante de este gremio, a quienes creemos profundamente que la educación es la herramienta más poderosa para transformar la sociedad. Sabemos que en el bienestar de nuestros profesores y estudiantes están depositadas las garantías para el futuro de una mejor nación, de una Colombia que está cambiando y que quiere cambiar, y que ese cambio, por supuesto, se sostiene sobre el bienestar de nuestros profesores, que ya bastante aporreados han estado, que en gobiernos anteriores, hay que recordar, toda la cantidad de derechos que les han sido limitados, que no han causado otra cosa distinta que la movilización de los profesores, exigiendo y exigiendo y exigiendo que sus derechos les sean garantizado.

Hoy vemos un gobierno comprometido, que quiere hacer las cosas bien, pero que, por supuesto, ese cambio tiene que hacerse de la manera más inteligente y prudente, porque se está hablando es de la vida de los profesores, y entenderse, en ese sentido, cuando el Presidente de la Fiduprevisora hable, cuál es el papel que está jugando esta entidad, que le toca la difícil tarea de administrar el cambio, en medio de todo lo que esto significa, Presidente, no le ha tocado a usted una tarea fácil; entiendo lo retador que esto es y entiendo las molestias, y comprendo la insatisfacción y la indignación que le causa cualquier persona el ver vulnerado un derecho, así que invito a la solidaridad de Senadores, Senadoras y diferentes personas que estamos aquí, la mayoría con medicina prepagada, de los que estamos, por lo menos, sentados en este circuito elíptico, y que no nos toca lidiar con las dificultades diarias y cotidianas de que nuestros derechos a la salud se vean afectados, así que una invitación a que nos pongamos todos, de manera compasiva, en los zapatos de los maestros, y que acompañemos cualquier lucha que estén dando por la mejor garantía de sus derechos, y finalmente que la información que están exigiendo aquí, les sea proporcionada, porque entiendo que una de las solicitudes más vehementes que profesores y profesoras están haciendo, tiene que ver con que les cuenten, de manera clara, lo que está ocurriendo. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, querido Senador Alex Flórez. Senador Pedro.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias, Presidente. Yo voy a pedirle que me contabilice el tiempo, en caso de que no termine en...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Ya le contabilizo dos minutos.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Mi intervención entonces queda postergada para la próxima semana. Mire, yo voy a hablar desde la experiencia y desde la condición de doliente sobre el sistema de salud de los profesores. Yo hoy honrosamente soy hijo de un pensionado docente, durante muchos años de mi vida fui beneficiario de los servicios de salud, junto a mi familia, que el magisterio nos brindó, de tal manera que me asiste únicamente el mejor de los propósitos, en desear de que todo termine bien dentro de este nuevo sistema y dentro de este nuevo esquema, pero la primera pregunta que yo le quiero plantear a este auditorio y a este escenario es: ¿Ha mejorado el sistema nuevo frente a lo que se traía? Entonces creo que, de acuerdo a lo que ha presentado la Senadora Sandra Jaimés, la respuesta es no, es todo lo contrario, se ha profundizado una serie de inconvenientes y una serie de problemáticas, que no deberían estarse presentando.

Ahora, lo preocupante de lo que está sucediendo, es que puede quedar en el imaginario colectivo del pueblo colombiano, que esto es lo que va a pasar, mi querido Súper de Salud, con la reforma a la salud, y es lo que nos debe llevar a esforzarnos, ¿cierto?, como gobierno, a que esto salga bien, y para que esto salga bien, hay que hilar fino y para hilar fino yo no voy a repetir lo que ya aquí se ha dicho, yo creo que esto tiene una génesis y una causa, que puede ser incluso multicausal o multifactorial; yo voy a poner sobre la mesa solamente una y me comprometo a ampliarla en la sesión de la próxima semana. Yo creo que aquí hay que hablar de la licitación doble cero dos (002) del año 2023; esta licitación encierra preocupaciones, que creo que deben ser objeto de este debate, y a partir de esta puesta sobre la mesa, de esta licitación 002 del 2023, yo quiero plantear algunas preguntas. A mí me llama la atención que el Fomag, que está integrado por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo, hayan participado, ¿cierto?, de todo esto que está sucediendo y que hoy, hoy, hoy, nos debe llevar a una profunda reflexión desde el Gobierno nacional; a mí me llama la atención que Fecode, en su junta directiva, ¿cierto?, también aprobó muchas de las cosas que hoy están sucediendo, pero vemos que en días anteriores se han quejado de lo que está planteando el nuevo sistema de los docentes.

Yo quiero plantear también sobre la mesa ¿qué ha pasado con la entrega de medicamentos? Aquí se han dado unos señalamientos, los docentes a nivel territorial se están quejando por la entrega inoportuna de medicamentos, incluso tenemos información, no sé si está corroborada o no, Senadora Jaimés, en el sentido de que ya hay un paciente, un usuario del sistema, que falleció en el departamento de Nariño, precisamente por no

recibir a tiempo sus terapias, de tal manera que para no extenderme, porque prometí no hacerlo y que iba a dejar la mayor parte de mi intervención para la próxima semana, yo quiero traer sobre el tapete esta reflexión, que nos obliga a todos, y aquí viene una invitación muy especial a la Superintendencia de Salud, creo que el gran protagonista en todo esto, doctor Leal, será la entidad que usted dirige, porque tiene la honrosa y la patriótica misión de garantizar que todo esto funcione perfectamente, y creo que la Superintendencia lo ha venido haciendo bien hasta el momento en otros casos; el reto de aquí en adelante, en lo que tiene que ver con el magisterio, con el sistema de salud del magisterio, estoy seguro que no les va a quedar menor, pero creo que aquí hay unos importantes retos, que desde el Gobierno nacional tienen que plantearse a manera de reflexión, y ojalá estas preguntas que acabo de plantear, se puedan resolver hoy, y si no, pues puede ser la próxima semana. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, Senador Pedro Flórez. Finalizamos las intervenciones con las Senadora Soledad Tamayo.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señor Presidente. Pues saludo a lasdeñora Ministra, a la doctora Aurora, al señor Viceministro de Salud, al doctor Urrego, al señor Superintendente, Luis Carlos Leal, al Presidente de Fiduprevisora, a los dirigentes de Fecode y a todos los presentes que están en el día de hoy. Creo que este es un tema muy sensible y muy importante y la presencia de ustedes me hace pensar que tienen el interés y que les asiste, por supuesto, el propósito de ayudar a mejorar y a rectificar aquellas asuntos, que seguramente escaparon al control que finalmente ustedes podían tener, y empiezo por decir que hoy es un día muy especial, no solamente para celebrar el Día del Maestro, sino para reconocerles a ellos que con admiración, lo tengo que decir, entregan su tiempo, con vocación, en la formación, en la enseñanza, en transmitir conocimiento, en ser guía para los niños y los jóvenes de este país, sin docentes los niños y los jóvenes no tendrían tal vez las herramientas para estudiar un área del conocimiento, y creo que esto nos permite precisamente que los maestros se conviertan, para muchos niños, en su segundo padres, se conviertan en su principal mentor, y por eso yo hoy quiero, de verdad, celebrar este día, pero más que esas palabras, que suenan a veces tan bonitas y se vuelven muy comerciales del día particular, de verdad, con todo el sentimiento, mi aprecio, mi admiración y mi reconocimiento a esa labor que ellos desarrollan.

De hecho, pensaría es que la Senadora Sandra Jaimés trajo esta proposición y nos permitió acompañarla y por eso quiero celebrar, llevamos 15 días del inicio de este proceso, 15 días suficientes también para mirar qué estaba pasando o qué está pasando, que no, que no... hoy no es correcto. Yo

pienso que uno cambia para mejorar y cuando uno hace esas evaluaciones, uno tiene que mirar qué está bien y qué no está bien, y lo que no está bien, pues es lo que tenemos que mejorar, ¿cierto?, y pienso que no podemos entrar en la improvisación, y hoy, lastimosamente, he escuchado y he leído y también he recibido las quejas de muchos docentes, que no encuentran cómo ser atendidos frente a sus dolencias, que no solamente son físicas, porque los maestros no solamente tienen dolencias físicas, también tienen problemas emocionales y mentales, porque ellos cargan todos los días con todos los problemas que de los niños también se desprenden, cada niño tiene su historia y ellos también cargan emocionalmente con todos sus problemas; por eso pienso que este modelo que se ha propuesto para los profesores, presenta unas deficiencias, y por eso pienso que, lo decía aquí el Senador Pedro Flórez, entremos como en una reflexión, si esto está sucediendo con los 781,236, casi de 800,000 maestros, ¿qué sucederá con los 53 millones de colombianos en un proceso que no nos resulte? Puede ser este el piloto para revisar y mirar efectivamente que entrar en esos nuevos modelos, genera bastantes traumatismos, y es lo que estamos viendo hoy por cuenta de los maestros.

Escuchaba, por ejemplo, un maestro aquí del suroriente, que no encuentran un punto dónde ir a pedir sus medicamentos, por supuesto, que no solamente los medicamentos, aquí entro, Senadora Sandra, que, con todo el respeto que tengo por los médicos, existe ahora una profesión que se llama el médico familiar y el médico familiar pareciera que entendiera de todo, llegar a un especialista, un docente, va a ser bastante difícil, porque casi que el médico familiar, si bien es cierto, es muy importante y seguramente está preparado para atender muchos temas en el tema de salud, es difícil que los maestros lleguen pronto a resolver sus problemas y sus dolencias a un especialista. Uno pensaría es que seguramente ustedes han anotado diferentes preguntas, que han hecho todos los que han intervenido, y pensaría que es bueno que también se responda cuáles son esas fallas que se detectó en el modelo actual, en términos de pertinencia, oportunidad, seguridad, accesibilidad, continuidad y calidad en el servicio; tienen ustedes un análisis de todas estas quejas que se han venido presentando por cuenta de los usuarios.

Pienso que lo que hemos visto en los videos, la desesperación, veía yo aquí en un video, que decía una señora: “Estoy aquí desde las 4:00 de la mañana”, ¿esto es tratar con dignidad a quienes forman a nuestros niños?, ¿eso es tratar con respeto a quienes son, de verdad, unas personas que tenemos que mirarlas, no con caridad, sino con admiración y porque ellos se merecen y requieren una atención adecuada? Yo he dicho que no les estamos regalando un servicio en la prestación del servicio de salud, les estamos es garantizando un servicio, para que su labor, su desempeño como docentes, como maestros y formadores de nuestros niños y de los ciudadanos colombianos, pues sea

de la mejor manera y sea de primera. Así es de que ellos también hacen sus aportes, así es de que no es mendicidad lo que estamos hoy reclamando a favor de los maestros de Colombia; necesitamos que no solamente sea suficiente establecer unos criterios, para la selección de los prestadores de servicio de salud, es necesario garantizar que esos prestadores sí cumplan los estándares de calidad adecuados, que sean sometidos a los seguimientos, al monitoreo, a la evaluación, así como a la gestión orientada, para evitar cualquier tipo de anomalía, que es lo que hoy estamos sintiendo.

Así es que, señora Ministra, sé y de verdad valoro muchísimo que usted esté aquí, lo mismo al Superintendente y a todos los actores que tienen que estar en este proceso; creo que se van a ocupar, esta comisión en particular, porque aquí está comisión tiene en particular el tema de la educación, y la garantía y el derecho de la educación de nuestros niños y jóvenes, dependen de la salud que tengan nuestros docentes en todo el país. Así es de que no es posible que se nos diga ahora los enfermos, que tienen enfermedades crónicas, no les han seguido su tratamiento y tampoco les han ordenado los exámenes pertinentes, para atender sus requerimientos en salud, pero tampoco les han dado, les han suministrado, los medicamentos para atender sus dolencias, entonces creo que, señora Ministra, me parece muy grave que esas deficiencias, si bien es cierto se están evidenciando, le pongamos una atención como merece.

Pienso yo es que no podemos ni improvisar con la vida ni de los maestros, pero pues, por supuesto, de ningún colombiano, pero particularmente hoy nos centramos en que este Congreso no esté a espaldas de una necesidad que hoy tienen los maestros colombianos, y que sientan también que esta comisión, pero también todo el Congreso, como usted lo decía, señora Ministra, está citada el próximo miércoles a otra comisión para hablar de lo mismo, entre todos no se nos quede simplemente en la intervenciones, de todos los que nosotros estamos con un sentimiento, expresando lo que también recibimos en las calles o lo recibimos en nuestras oficinas, que es precisamente lo que ustedes también conocen a través de los medios de comunicación y que seguramente, como lo dijera Fecode en el periódico *El Tiempo*, también están tomando las medidas necesarias, para efectos de atender todas estas necesidades, que hoy se están planteando. Le agradezco mucho, señor Presidente, y me alegra mucho que en próxima semana continuemos con este debate; por supuesto, saludo y felicito a la Senadora Sandra Jaimés.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, Senadora Soledad Tamayo. Ya intervino... intervinimos todos los Senadores y Senadoras. Yo, antes de darle pasó a usted, querida Ministra, quiero darle paso un minuto a una profesora de Medellín, con una enfermedad crónica; me pidió que antes que usted interviniera, usted la escuchara.

Por favor, ¿proyectan el video?

Video: *Hola, yo soy una profesora, una profesora de este país, que creo que es Fomag, eso quiere decir Fondo del Magisterio. Yo llegue a la una (1) pasadita de la tarde, a que le autorizaran a mi hija sus medicamentos, para una enfermedad terminal, sus anticonvulsivantes, los pañales, su alimentación, sus cosas debidamente formuladas, y fuera de formuladas, tuteladas, con miles de desacatos, y para mi sorpresa, no le quisieron autorizar nada, que porque ellos no están, que ellos están es en Bogotá y que no están dando solución a nada. Todos los maestros se quedaron toda la tarde y yo no pienso abandonar esta sede y no la voy a abandonar por varias razones, porque fue casi el paseo de la muerte, en urgencias no la quisieron recibir porque no estaba convulsionando en el momento, no me quisieron dar una cita prioritaria porque no había quien la atendiera; la chica de atención al usuario hoy atendió cuatro pacientes y luego se retiró, coordinador no hay, administrador de esta sede no hay, ¿a quién autoriza un medicamento?, no hay. Luna lleva 3 meses con los medicamentos y los anticonvulsivantes comprados, entonces somos como mendigando, para poder tener un medicamento y un pañal. No me voy a ir, llamé a la policía; la policía dice que no les compete y que no pueden tocar mis niños en situación de discapacidad. Llamé a la Personería, ellos me van a hacer una tutela. Yo...*

Gracias. Tiene usted la palabra, querida ministra, doctora Aurora Vergara.

**La Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa:**

Muy buenos días, honorable s Senadores y Senadoras. Saludo de manera muy especial a la Senadora Ana María Castañeda, a la Senadora Soledad Tamayo, al Senador Carlos Andrés Trujillo, al Senador Julio Alberto Elías Vidal, al Senador Esteban Quintero, Carlos Eduardo Guevara, Pedro Flórez, Alex Flórez, Robert Daza, Gustavo Moreno, Guido Echeverri, Sandra Jaimes y a la Senadora Sandra Ramírez. También agradezco a todas las personas que hacen posible este debate de control político y saludo de manera muy especial también a todas las entidades que hoy hacen presencia, para dar respuesta a ustedes y al país de lo que está sucediendo con la transición de este nuevo modelo de salud Fomag, para garantizar una vida digna para los maestros y las maestras de Colombia y sus familias.

Esta respuesta de Gobierno y también de diferentes entidades va a integrar la participación del Ministerio de Educación, del Viceministerio de Salud, en la voz del Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Jaime Urrego, del Delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Luis Miguel Rodríguez Garzón; de parte de la delegada de la Ministra de Trabajo, estará también acompañando las respuestas que tienen que ver con salud y seguridad en el trabajo, la doctora

Diana Galindo, Directora de Riesgos Laborales. Nos acompaña también el Ejecutivo de Fecode, como integrantes del Consejo Directivo del Fomag; está aquí presente el Presidente, Domingo Ayala, y los dos integrantes del Consejo, Cristian Rey y Georgina Arroyo. También en respuesta a la citación, el Superintendente de Salud. De parte del Fondo de Prestaciones Sociales, del Fomag, hay dos personas del equipo, hay un equipo muchísimo más grande, pero hay dos directivos aquí, el Gerente de Salud, Milton Guzmán, y el Gerente de Salud y Seguridad en el Trabajo, Jorge Bernal. También hace presencia hoy aquí el Presidente de la Fiduprevisora, John Marín... perdón, Mauricio Marín, para hacer... para dar las respuestas correspondientes.

Y saludo de manera especial la presencia de la Contraloría General de la República, de la Procuraduría General de la Nación y todo el Ministerio Público; saludo a los medios de comunicación, miembros de las Fuerzas Militares y de Policía, integrantes de todas las unidades legislativas... de unidades de trabajo legislativo, maestros y maestras, docentes, directivos docentes, les saludo en su día, colombianos y colombianas.

Agradezco la posibilidad que tiene el país hoy de asistir a uno de los debates más importantes de nuestra historia y es en qué condiciones están trabajando y han trabajado por décadas los maestros y las maestras colombianas. Si este va a ser el debate más importante de este año, que así lo sea, y que tengamos cuantas sesiones de control sea necesarias, para garantizar que la respuesta estatal es conmensurable con la tarea tan importante que tienen estas maestras y maestros en sus manos. Agradezco que estemos de acuerdo en que esta constituye, los maestros y maestras, constituyen la fuerza más grande del país, y ustedes han dicho hoy aquí, con el liderazgo de la Senadora Jaimes, que garantizar una salud de calidad es dignificar la labor docente. El Gobierno nacional ha dicho que la educación es nuestro gran acuerdo nacional y hemos llegado al momento de revisar, en un aspecto que lleva tres décadas con una urgencia de solución, que podamos garantizar que esta transición permita que se pueda cumplir esa promesa.

Antes de empezar la presentación de Gobierno, quiero insistir en el llamado de atención a las entidades prestadoras de salud en todo el país: a dos semanas de transición es inaceptable que las familias y los maestros, con enfermedades crónicas, estén en una incertidumbre de quién les debe atender, y eso no puede estar ocurriendo por dos razones: la primera, porque esas entidades llevan décadas trabajando con la Fiduprevisora y atendiendo a esos pacientes, así que es inaceptable el argumento que después de tres décadas de tener personas siendo atendidas, que los medicamentos supuestamente se hayan acabado o que no se puedan entregar. Garantiza la continuidad fue la primera gran discusión y se otorgaron todas las garantías; no puede ser posible que a dos semanas se les haya perdido la dirección de la Fiduprevisora, después de haber estado por tres décadas trabajando

con esta entidad; cuidar la vida de cada uno de estos beneficiarios y sus familias crónicas debe ser la urgencia de este momento.

Segundo, estas entidades aún no liquidan sus contratos, tienen 4 meses para liquidar sus contratos, por consiguiente, aún deben rendirle cuentas a la Fiduprevisora y al país, ¿por qué están poniendo en riesgo a estas familias? Como bien lo acaba de manifestar la profesora que ustedes ven en el video, igual que ella, le he demostrado al país que tampoco voy a abandonar ni las instalaciones de la Fiduprevisora ni ningún espacio, hasta que se garantice la vida de estas familias. El video que ustedes acaban de mostrar, revela dos falencias de lo que está pasando: la primera, la profesora está parada enfrente de una institución, que ha estado prestando esos servicios de salud todas estas décadas, no es una entidad nueva; y segundo, tiene en sus manos a dos niñas que vienen siendo atendidas y dice ella misma que lleva 3 meses comprando los medicamentos. Entonces ese caso demuestra la coyuntura que estamos viviendo y es fundamental que sepan todas las personas, que mientras sea la Ministra de Educación de este país, no voy a tolerar ni el sabotaje ni la negligencia deliberada, que ponga en riesgo la salud de las maestras y los maestros de este país; cuentan con todas las garantías administrativas, pago por evento, PGP, contratación, están en las mesas con la Fiduprevisora, para decidir las tarifas.

Así que en esta coyuntura les invitamos a que se unan a este momento histórico, donde lo que potenciamos sea la vida, que nos pongamos de acuerdo en lo fundamental: ningún paciente con enfermedades crónicas renales, cáncer, VIH, puede estar en este momento en riesgo de la suspensión de un procedimiento. Se han entregado todas las garantías y hemos establecido todos los mecanismos de negociación, concertación y revisión; si los maestros y las maestras y sus familias son lo más importante, la fuerza transformadora más importante del país, les invitamos a que nos acompañen y se unan a este momento, para garantizar que, en efecto, este gran debate ocurra, sin que sus vidas estén en riesgo, eso no puede estar pasando; y ustedes, honorables Senadoras y Senadores, deben saber que hemos trabajado de manera incansable, para garantizar que esta transición sea armónica, y hemos privilegiado a estas entidades para que cuiden la vida de sus pacientes crónicos y como se... –gracias– como se lo manifestamos en las reuniones que hemos tenido, incluso la reunión que sostuvieron con el señor Presidente, les garantizamos los pagos, reconocemos que están en un momento crítico muchas de esas instituciones, pero que la falta de atención no se vuelva un mecanismo de presión, porque cuando ponemos la vida en riesgo de una familia, para presionar un pago, lo que estamos diciendo entonces es que estamos privilegiando el negocio y eso no puede ocurrir, no se puede privilegiar el negocio, se debe privilegiar, en esta coyuntura, el derecho fundamental a la salud.

Con esa declaración invito a todas esas

instituciones, y he estado presente en las mesas y he dado todas las garantías, para acompañar cada uno de sus mecanismos, si lo que quieren es certeza específica sobre sus contratos, pues al haber firmado un acuerdo de intención, que es vinculante, que dice muy bien a qué tienen derecho, por ejemplo, 2 meses para concertar sus pagos, estoy dispuesta a sentarme en cuantas mesas sean necesarias, para garantizar el pago a estas instituciones; también se les dio garantías del pago anticipado de 85%, para que tengan toda la certeza que esto va a funcionar. Así que les agradecemos a todas las instituciones que tienen en sus manos las vidas de estos pacientes, para que en medio de esta transición, la concertación y ponerse de acuerdo en una tarifa o en un mecanismo no ponga a nadie en riesgo; y a los prestadores que dejaron, como a la señora del video por 3 meses a esta familia, en una situación de agonía extrema, como la que tienen, que este sea el momento de responderle de manera adecuada a esta familia y que podamos demostrar que esta transición sí puede garantizar la vida. El gerente de esa entidad está presente en este debate y esperamos trabajar de manera articulada, para que él responda a esta maestra y también a los demás maestros y maestras del país. ¿Perdón?

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Senador Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

¿Negligencia de quién, Ministra? Excúseme la pregunta. Tu decías...

**La Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa:**

¿De qué? De la negligencia deliberada, lo que estoy diciendo.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

De quién.

**La Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa:**

De todas las personas involucradas. Si por alguna razón, en las investigaciones que estamos desarrollando, logramos demostrar que alguien ocultó un contrato, que alguien suspendió un procedimiento, que no entregó un medicamento, así se demostrará, pero estoy diciendo: no estoy dispuesta a tolerar la negligencia de nadie y lo he demostrado cuando a la 1:00 de la mañana he llamado a funcionarios específicos, a que nos rindan cuentas de dónde están las autorizaciones de los maestros y las maestras. Procedo entonces...

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

¿Y dónde está la Superintendencia, Ministra? Excúseme, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Tiene la palabra, Guido.

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

No, porque es que aquí vemos de la Ministra un discurso bastante atractivo, pero lo que requerimos son soluciones, porque es que cuando estamos hablando de transición en un tema de salud, estamos hablando de un tema en donde puede ir la vida de una maestra o de un maestro o de un familiar. Entonces usted dice que espera que ninguna IPS incumpla sus compromisos, está claro, la salud es un derecho fundamental, así fue ordenado por la Constitución, y obviamente nadie que esté enfermo y acuda a una IPS puede ser despachado sin atención, sin embargo, ¿será que esa IPS tiene contrato con la Fiduprevisora?, ¿será que tiene todos los papeles en regla?, porque lo que entendemos hoy, Ministra, señor Superintendente, es que esa red no está completa, no está definida, además, porque es imposible, virtualmente, que una aseguradora, que una entidad financiera, que hasta ahora no ha tenido que ver con esos temas de salud, haga los arreglos institucionales, agote los procedimientos que le permitan tener esa red. Aquí yo les repito, nos tendrán que demostrar que no hubo improvisación por parte del Gobierno, para efectos de garantizar que...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Espere, Senador, por favor, está hablando el Senador, tiene la palabra el Senador, respete su palabra.

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

Para efectos de garantizar, para efectos de garan...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Pero le está respeta...por favor, les pido respeto, les pido el respeto a la palabra del Senador.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta: para efectos de garantizar que los usuarios, en este caso de maestros, tengan acceso efectivamente a la salud. Ministra, menos retórica, más cosas concretas, más propuestas de solución, creo que estamos planteando aquí, porque mientras tanto esa niña y muchos maestros no tienen atención y ya hay casos de gente, de maestros o maestras que han muerto, como consecuencia de esta desatención, que me tendrán que probar no es improvisación por parte del Gobierno.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Tiene la palabra, Senador Alex Flórez.

**El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Presidente, yo sí le pido, con mucha seriedad y el aprecio le tengo, que organice el debate, o sea, no me quiero llevar esto para para ese escenario, pero no es la primera vez que yo hago este reclamo dentro de esta comisión, esto nunca pasa cuando un ministro hombre está hablando, y ya van dos interrupciones

a la palabra de la Ministra de Educación, en medio de su intervención. Yo les pido a todos, con mucho respeto, Senadores, Senadoras, cuando una persona está en la palabra, uno no se mete sobre la palabra prendiendo el micrófono; entonces, Presidente, que nos desactiven los micrófonos aquí a todos, si es que no nos podemos medir y regular, frente al respeto que requiere el que cualquier persona y en especial la Ministra de Educación de Colombia esté hablando, para que nos creamos con el derecho de interrumpirla y metérsle sobre la palabra, hacer una intervención que nos provocó hacer; así no son las cosas, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Querido Senador, el debate, primero, lo estoy dirigiendo yo, y dos, tampoco puedo hacer un monólogo, hay Senadores que tienen, se han hecho preguntas, estamos en cuestión de tiempo, el Senador Guevara tenía un cuestionamiento, una pregunta; yo creo que la Ministra puede responder a medida que va respondiendo y el Senador estaba haciendo una pregunta con respecto a lo que está diciendo la Ministra. Tiene la palabra, Ministra... Ministra, tiene la palabra. Por favor, Senador Alex Flórez, por favor...

**La honorable Senador Soledad Tamayo Tamayo:**

Dejemos hablar a la Ministra. Siga, doctora

**El Presidente, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Si quiere, Ministra, vaya...

**La Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa:**

Bueno, pues si ya abrieron el registro, yo sí quisiera, Senador Echeverri, usted sistemáticamente me hace ese llamado de atención; en todos los debates de control político que yo tengo aquí, se me dice eso. Yo he demostrado que además de abordar de manera rigurosa el discurso, entrego resultados; el país lo que conoce es un Ministerio con la mejor ejecución en lo que llevamos del año, los mejores planes de respuesta en infraestructura educativa y aumento de cobertura; entonces quisiera proponer que el reclamo de la retórica, empecemos a revisarlo, porque más que retórica, estoy entregando resultados, con un equipo de trabajo comprometido, para que esto así sea, y en el marco de este debate ya he enunciado, en la estructura de la presentación, que tenemos preparadas las respuestas a todo lo que ustedes nos han planteado, solamente hoy en el segundo punto de la presentación, que es darles a ustedes respuestas frente a los pacientes, que en este momento consideramos más importantes, que son los crónicos.

Estamos preparados para continuar, pero entiendo que ustedes tienen que atender el compromiso y el llamado de la Plenaria. Tenemos una exposición que nos va a tomar más de una hora desarrollar, con todas las evidencias y con todos los procesos, entonces si ustedes ... acogemos el llamado a la continuación



del debate, siempre con el llamado de atención muy respetuoso de nuestro Gobierno y es: estamos listos para responder, tenemos las evidencias de lo que está pasando; en lo que no está funcionando, hizo el llamado de atención correspondiente a las entidades y a los funcionarios que deben garantizar las respuestas. Tenemos aquí suficientes evidencias para demostrarle los contratos que ya están firmados, dónde están firmados, con quién están firmados, y no solamente trajimos documentos, trajimos a seres humanos reales, trajimos a los que están liderando la entrega de medicamentos y a los que están en las diferentes IPS, así que quedamos atentos y dispuestos para dar las respuestas correspondientes, Senadora, insistiendo en el agradecimiento a ustedes como citantes. No se preocupen, yo quedo pendiente. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Gracias, querida Ministra. Yo considero entonces pertinente seguir este debate el día lunes; el día lunes a las 10:00 de la mañana continuamos el debate, Ministra.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz**

Señor Presidente.

**La honorable Senador Soledad Tamayo Tamayo:**

Pero, pero importante, señor Presidente, que todos los que están aquí hoy, nos puedan acompañar el lunes, porque es muy importante escuchar a...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Se suspende el debate, hoy iba a venir el Ministro de Salud...

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Pero Senadora, el día lunes está el Ministro de Salud acá, que es pertinente, señor Presidente de la Fiduprevisora, querido Superintendente y querida Ministra, se suspende el debate y se cita para el día lunes, 10:00 de la mañana.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Señor Presidente...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Senadora Sandra Jaimes.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Como citante de este debate de control político, sobre la salud del magisterio, estoy de acuerdo, pero sí quiero solicitar que se haga nuevamente la convocatoria a todos los actores; pero también a la Ministra y al Presidente de la Fiduprevisora, es que

hay un lapso de 3 días, 4 días, es que vayan tomando los correctivos, porque la salud del magisterio no espera. Y en segunda medida, yo quiero aclarar, yo aquí expuse unos puntos claros sobre las falencias de la Fiduprevisora, no he dicho en ningún momento, a la Senadora Sandra Ramírez, que se acabe esta institución, pero sí debe hacer los correctivos, porque es la institución que ha manejado el contrato de salud durante 30 años, esté en cabeza de quien esté, hoy en cabeza del doctor Mauricio Marín, pero sí necesitamos, como dice la Ministra, que quien esté incumpliendo y quienes no estén garantizando el servicio, se les haga el llamado de manera urgente, porque si se han adoptado algunos mecanismos, pero lo que hemos evidenciado, en los videos, es que no se está prestando el servicio médico a los maestros, no se está garantizando la vida y son en todos los departamentos y en toda la zona. Entonces, en ese sentido, mientras se da el debate, yo continúo insistiendo en que me muestren el plan de contingencia para todas estas quejas que se han presentado el día de hoy. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, Senadora Sandra Jaimes. Muchísimas gracias, querida Ministra, por hacer presencia y aceptar pues este debate tan importante para los profesores, hoy en el Día del Maestro, querido Superintendente de Salud, Viceministro y Presidente de la Fiduprevisora. Quedan citados para el día lunes, 10:00 de la mañana, en esta comisión. Muchísimas gracias a todos y a todas.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidente, solicitamos respetuosamente que quedan citados, por estrado, todos los citados del día de hoy, por favor, por la logística que debemos hacer nuevamente para las citaciones, pero quedan citados para el día lunes, 10:00 de la mañana. Agradecemos a los órganos de control, a las entidades públicas y, por favor, se notifica a todos los asesores y enlaces de esta citación.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Por favor, Secretario, adicionar a la citación al Superintendente Financiero para el día lunes.

**Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Se establece citación Superintendente Financiero para el día lunes, 10:00 de la mañana, Comisión Constitucional.

Siendo las once y cuarenta y nueve minutos de la mañana (11:49 a. m.), el señor Presidente levanta la sesión.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO  
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL  
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 42-24, de la Sesión del día 15 de mayo de 2024, que consta de 38 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los ocho (8) días del mes de agosto de 2024.



**JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS**  
Secretario General Comisión Sexta